

Precios de suscripción
MADRID 200 pesetas al mes
PROVINCIAS 9,00 pts. trimestre
PAGO ADELANTADO
FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID.—Año XIII.—Núm. 4.509 Viernes 28 de diciembre de 1923 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Admón., COLEGIATA, 7. Teléfonos 365 M. y 398 M

La futura división territorial

Todas las peticiones, instancias y telegramas que cayeron sobre el Gobierno ante la mera sospecha de que trataba de modificar la división territorial, habrán podido ser clasificadas en dos grupos: las que invocando «los derechos adquiridos» en el largo período de una centurias, se oponen a toda modificación del estado actual, y aquellas otras que, inspiradas por el ideal regionalista, quieren ver fundidas varias de las actuales provincias en una región histórica o geográfica. Seguramente ninguna de esas peticiones invoca, en uno u otro sentido, las conveniencias de una buena organización de los servicios públicos generados por la división territorial. Y, sin embargo, este es el primer, y, por ahora, el único aspecto que debe ser considerado.

Aun cuando dentro del Estado no existieran otras entidades territoriales, una división sería siempre necesaria. Cuando otras entidades (municipios, comarcas, regiones) existen, como han de tener un límite territorial para sus respectivas actividades, surgirá la cuestión de si deben coincidir ambas divisiones: la hecha para los servicios generales y la resultante de la existencia de esas corporaciones territoriales distintas del Estado, que se sobrepone a todas ellas. Esa coincidencia puede ser deseable; no es indispensable.

La división para los servicios administrativos del Estado no supone personalidad ni órganos representativos de la población administrada. Es la base territorial de la competencia. Su móvil debe ser la eficacia del servicio, su facilidad y economía, factores todos que únicamente pueden ser apreciados por el Poder unitario del Estado, legislativo o ejecutivo, y mejor por éste que por aquél. La opinión de las respectivas poblaciones, que no ha de inspirarse en ese móvil, único interesante, no tiene para qué ser consultada. De hecho, no lo ha sido nunca ni en España, ni fuera de España.

Por el contrario, la base territorial de un órgano administrativo de carácter total, como son el municipio o la región, requiere otras condiciones muy distintas, y, fundamentalmente, la conformidad de la población interesada. De ahí que el único caso de referéndum que puede encontrarse en nuestras leyes es el requerido entre los vecinos para agregar un término municipal a otro o segregarse de él. La creación de regiones autónomas por real decreto sería probablemente un gran fracaso si no iba precedido de un asenso de la población interesada. Es ahí donde radica la principal dificultad para el establecimiento de un sistema regional viable, dificultad que solamente puede ser vencida por la acción espontánea que está iniciándose en casi toda España. Siendo imprescindible esa base de opinión, largo el proceso condensador y convenientísimo que pueda ser favorecido por municipios fuertes y libres de caciquismos ingerencias, está justificado que el Gobierno aplaque, por ahora, la consideración del problema.

No hay por qué aplazar igualmente el estudio de la división general para los servicios, que está en la base de toda la reforma administrativa, hasta el punto de que ha de hacerla imposible o frustrarla si es omitida. No se trata ahora de si la administración intermedia entre municipio y Estado ha de ser la provincia o la región. Trátase de que la división en provincias para los servicios del Estado es pequeña, inconveniente, ineficaz y cara.

El artículo cuarto del real decreto que trajo la actual división provincial dispone que a dicha división se arreglarán las demarcaciones militares, judiciales y de hacienda, además de todas las administrativas. Quiere decir que se consideraba la provincia unidad conveniente para la eficacia y buena marcha de todos los servicios. Mas hoy nos encontramos con que algunos de los que ya existían y todos los posteriormente organizados tienen una base territorial mucho más extensa que la provincia. Y es curioso observar que el número de esas circunscripciones viene a coincidir con el de las que se estima mejor en los proyectos de reforma. Distritos universitarios, regiones militares, divisiones de ferrocarriles, regiones mineras, divisiones hidrográficas-forestales, divisiones hidráulicas, regiones agronómicas, regiones para el servicio de inspección del trabajo, territorios de las Cajas de Previsión social, impuestas todas por la conveniencia del servicio, han venido a sustituir en importantes sectores de la actividad administrativa la división provincial. Los servicios que todavía siguen ajustados a esta ganarán no poco adquiriendo bases territoriales más extensas.

La lucha entre la división de 1833 y las conveniencias de los servicios públicos está produciendo un verdadero caos de circunscripciones y divisiones, que redundan en daño de la administración y de los particulares. La urgencia de unificar, dentro de lo posible, la división para los distintos servicios es otro nuevo motivo de acometer una nueva distribución territorial.

A ello se oponen, aparte de las dificultades técnicas, dos obstáculos: la resistencia de los intereses creados y la necesidad de que las facultades que ejercen hoy los gobernadores respecto de las corporaciones provinciales sean ejercidas por autoridades que residan en la misma capital que ellas. La primera no debe ser exagerada. Demuestra lo ocurrido con las mencionadas divisiones especiales que el interés principal de las poblaciones está en la organización intermedia, en la base territorial de Diputaciones provinciales o regionales. La segunda puede solucionarse mediante los delegados gubernativos, que hasta podrían conservar el mismo nombre de gobernadores de provincia mientras ésta subsista como administración autónoma, sin impedir la existencia de los grandes departamentos o regiones, base para la organización de los servicios. La creación de esas grandes divisiones contribuiría, por otra parte, a facilitar el resurgimiento o nueva manifestación de las personalidades regionales.

Luis JORDANA

Una nota importante del Directorio. El Estatuto de Tánger, la cuestión catalana y el problema de Marruecos

El Directorio ha facilitado esta tarde la siguiente nota:

«Los tres asuntos a que principalmente dedicó el presidente del Directorio el día de ayer, requieren, a su juicio, una nota oficial que entere al país de la marcha que en ellos se sigue.

Fué el primero el término del estudio del estatuto acordado en París, como futuro e inmediato régimen de Tánger. Descartada la idea, insistentemente expuesta por España, de comprender a Tánger lisa y llanamente en el régimen de protectorado de la zona española de Marruecos y más la simplista de «Tánger español», con que con inducción al error público viene presentándose el problema por algunos de los que lo tratan, el objeto de las conferencias de expertos en Londres y de plenipotenciarios en París, ha sido concretamente el de establecer para Tánger un régimen internacional dentro del reconocimiento de la soberanía en el Sultanato de Marruecos. Tal fue la proposición de Francia y la aceptación, sin dificultad alguna por parte de Inglaterra, y de este terreno no ha podido sacarse la discusión.

El Directorio debe hacer constar que ni aun dentro de este supuesto cree haber logrado para España la ponderación que le corresponde por sus antecedentes históricos, situación geográfica e importancia de la colonia española en Tánger; pero sería injusto dejar de consignar el esfuerzo, fundamento y dignidad con que nuestros plenipotenciarios han discutido uno por uno los artículos del estatuto, logrando en casi todos modificaciones y mejora hasta llegar a un proyecto bien distinto y menos perjudicial que el que sirvió de base a la discusión, como también es justo consignar que la tenaz defensa del punto de vista francés, se ha llevado a cabo por aquellos plenipotenciarios dentro de la mayor consideración a España y sin intransigencia, habiéndose dado por ello a las discusiones una extensión y duración que no entraba en los cálculos ni propósitos de los Gabinetes de París y Londres.

Al presente, el Directorio decidirá la gestión que debe hacer antes de acordar o negar su aprobación definitiva al proyecto de estatuto, pero deben de tener presente los que estudian estas cuestiones y ante el público las exponen para ilustrarle, que no es el buen camino alentar excesivas esperanzas en un asunto en que España no es más que un voto entre tres para tomar acuerdos, que en Inglaterra y Francia han coincidido en la mayor parte de la proposición hecha por ésta y en que Francia, con la representación en y nombre del Sultanato de Rabat, ha defendido constantemente el principio de su soberanía sobre Tánger, reabando para la representación de él en el régimen de la ciudad la mayor eficacia y los más permanentes puestos.

En este asunto de alto interés, que toca a la sensibilidad nacional, no ha de mantener la censura de la Prensa un rigor excesivo, seguro de que todo examen se hará objetivamente y sin éxitos pasiones que conduzcan a enfriar relaciones con pueblos que al defender sus puntos de vista no han dejado de hacer protestas de su amistad, ni han olvidado las consideraciones de forma y fondo que son debidas a una nación tan gloriosa como España.

La llegada del general Barrera, capitán general interino de Cataluña, ha dado lugar a una conferencia de tres horas de éste con el presidente del Directorio, examinando los distintos aspectos de la vida de aquella región, especialmente el derivado del procedimiento abierto contra alcaldes y concejales de más de un centenar de Ayuntamientos, que el año pasado votaron una moción propuesta por el Centro de Dependientes de Comercio de Barcelona, en que se les invitaba al reconocimiento de «Cataluña nacional». Es de consignar que más de 500 Ayuntamientos catalanes, o sea la inmensa mayoría, desafiaron o rechazaron la propuesta; pero no deja de ser importante el número de los que la aprobaron, y graves las estridencias antipatrióticas a que se dio lugar con la discusión, y en contados casos las modificaciones agragatorias de que fue objeto el acoupeo. Muchos de los que lo votaron se excusaban ahora con que no conocieron la trascendencia de él, y con que ellos nunca rebasearon su ideal de una aspiración autonomista.

Lo cierto para el Directorio es que se ha hecho posible en una tierra en que, por fortuna, predomina el sentimiento español y que, tantas muestras de patriotismo dio en señaladas ocasiones, la más descarada propaganda contra la unidad de la Patria, favorecida por un régimen de debilidad o por la cida por un régimen de buena fe, de que evocación, sufrida de buena fe, de que ciertas conexiones descentralizadoras y ciertas tolerancias con los signos y manifestaciones tolerancias (nada perniciosos si sus signos regionales se emplea como refuerzo del patriotismo) han dado por resultado la posibilidad de acuerdos tan delicados y extravagantes como el mencionado.

El Directorio se encuentra, pues, ante un problema grave que ha de abordar, buscando sus raíces para descausarlas, con no menor empeño que el que ponga en extirpar las del caciquismo o la inmundicia administrativa. Para ello ha dado instrucciones a las autoridades de Cataluña, para que prosiga la labor judicial, pero considera y ataca la falacia algo más honda e intensa y actuaciones que, a de ciertas propagandas y actuaciones que, a título de catalanizar, van desmenuzando y salpemente todos los sentimientos en aquella tierra.

Cataluña no hay que catalanizarla, porque el sentimiento regional es en ella bien vivo y el amor a la religión, sin equivocarse de p-

Chantagista detenido en Valencia

Pedia 6.000 pesetas para terminar una campaña periodística contra la Federación Valenciana de S. A. C.

VALENCIA, 27.—En el diario republicano «El Pueblo» un individuo que firmaba con el seudónimo «Crispín Alejo», y cuyo verdadero nombre es Federico Morales, venía haciendo una campaña de difamación contra la Federación Valenciana de Sindicatos Agrícolas Católicos. Dicho individuo se acercó a los directores de esta entidad, pidiéndoles 6.000 pesetas para dar por terminada la campaña. Y el secretario de la Federación quiso hábilmente aprovechar la ocasión para que el chantagista tuviera el castigo merecido y para que la opinión pública pudiera precisar los bajos móviles de la campaña, y accedió a dicho individuo en el café Lion d'Or, donde le había de ser entregada la cantidad.

Después de un hábil regateo, el Crispín escribió una carta comprometiéndose a cesar en la campaña mediante la entrega de 4.000 pesetas, que el secretario entregó en el acto en tres billetes de 1.000 y dos de 500, previamente señalados.

En el momento en que el Crispín metía en su cartera dicha cantidad, la Policía, que estaba apostada en una mesa próxima, le dio el alto, incautándose del dinero y entregando al Juzgado al detenido.

El hecho ha sido muy comentado, por los caracteres de verdadero escándalo que habíase dado a la campaña, siendo duramente censurada la conducta del periódico, que por espíritu sectario da amparo a individuos de tan baja categoría moral.

Fracasa un atentado contra el Regente del Japón

PARIS, 27.—Un joven de veinte años ha disparado sobre el «cauto» que conducía al príncipe Hiro-Hito. Los cristales del coche fueron rotos por las balas.

El príncipe regente del Japón no fue herido.

La Policía tuvo que proteger al agresor porque la multitud quería lincharle. El detenido es un joven de veinticuatro años, conocido por sus ideas anarquistas, y es hijo del senador Namba.

El conde Irige, que se encontraba en compañía del Príncipe, ha resultado ligeramente herido con uno de los pedazos de cristal.

Colonia, 21 de diciembre.

Tanto se han esforzado durante las últimas semanas los nuevos directores de la vida pública en Alemania, que ya se percibe en todos los órdenes un poco de mejoría. No quiero caer en exageraciones, porque las circunstancias exteriores e interiores siguen siendo tan difíciles, que sería un milagro que el Gobierno lograra disipar los peligros que amenazan a nuestro pobre pueblo, sin contar con que el alivio que se nota obedece a medidas cuyo resultado no puede saberse si será perdurable o pasajero. La principal de esas medidas es, sin género alguno de duda, la reforma del Banco de Rentas, moneda garantizada con hipotecas sobre la propiedad privada, ha logrado hasta ahora un éxito mayor del que se esperaba. El público alemán tiene confianza en la nueva moneda; y como no se notiza ésta sino en el interior, queda sustraída a las fluctuaciones de la Bolsa internacional. Con la moneda de la Rentenbank un número considerable de divisas extranjeras han sido convertidas en marcos, lo que ha robustecido tanto nuestra moneda, que desde varias semanas pudo quedar a la altura de cuatro millones, correspondientes a un dólar americano, con lo cual el marco de oro equivale a un billón de marcos papel, formando así el billón (mil miles de millones) la unidad monetaria. Este marco de oro equivale a cinco francos franceses, a dos pesetas españolas.

El resultado más apreciable de la estabilización del marco ha sido una regulación de los precios, enteramente arbitrarios durante los últimos años. En primer lugar, descendieron los precios gracias al rigor desplegado por el Gobierno en el empeño de obligar a los mercaderes a vender las mercancías a precios razonables. Con una energía a la cual ya no estábamos acostumbrados, proceden las autoridades públicas hasta contra las Empresas del Estado y de las ciudades. Así el Tribunal de Colonia ha denunciado a la Administración urbana por los precios exagerados del gas y de los tranvías. Los precios de los artículos de primera necesidad no han bajado aún lo bastante para estar ya a la altura de los precios en otras naciones. Particularmente vivas son las quejas de los empleados, que se ven reducidos a la vida más angustiosa.

Lo que ha suscitado también muchos comentarios e infundido esperanzas de poder llegar a un saneamiento de las numerosas injusticias sociales cometidas durante los últimos años, cuando se gobernaba bajo el influjo de doctrinas socialistas, ha sido la actitud del Tribunal Supremo en la cuestión de las deudas hipotecarias. Los propietarios se habían librado cómodamente de las deudas hipotecarias entregando las cantidades nominales de la deuda en papel depreciado, y así se dio el caso de que un propietario pudiera cancelar una hipoteca de un millón por 50 céntimos. A pesar de las protestas de todas las personas honradas y de las reclamaciones de la Prensa—y mimo he escrito series de artículos contra lo inmoral de tal conducta—, nada se conseguía; las hipotecas siguieron extinguiéndose por un sis-

La Banca desahucia a los poetas

BARCELONA, 27.

Al anuncio de que uno de los cafés más típicos de la Rambla desaparece porque el edificio donde se halla lo ha adquirido una Empresa bancaria para instalar su negocio, se ha repetido lo de siempre: las plumas románticas lamentan el hecho y escriben contra el poder arrollante del capital, que, demasiado positivo, no entiende de historias sentimentales ni se preocupa de clasicismos, y se instala donde le conviene. Aquí y en todas las otras ciudades ocurre lo mismo. Los cafés, albergues de poetas, en cuyos espejos se retrató la vida de la población, ha dado la casualidad de que se encontraban en los sitios más apropiados para los negocios bancarios, porque el desarrollo de la ciudad los había convertido en puntos estratégicos; y el dinero los busca porque precisamente tal circunstancia aumenta las probabilidades del éxito.

La Banca busca las Ramblas. En gran trecho, un edificio si y otro también son casas de Banca, y de aquí a poco, como en Londres y en Nueva York, las convertirán en el barrio privilegiado de los Bancos y en foco de las finanzas. La vida alegre de cafés y de teatros, desahuciada, se irá a otra parte. Dentro de algunos años esas otras avenidas del Ensanche, tan solitarias y tan tristes en las noches actuales, se animarán con el radiante espectáculo de la alegría nocturna. Nacerán otras Ramblas con nuevos atractivos y con sus hileras de árboles cuajados de pájaros.

El capitalismo continuará de seguro tan preponderante como hoy, y, cansado del sosiego y de la monotonía que le rodea, irá, como un viejo afanosado de aventuras, a la conquista de la alegría y del bullicio. Para ello cerrará cafés y teatros, y en su lugar levantará las molles bancarias, paneles del dinero, y otro cronista, allá, cuando nosotros no seamos, escribirá un bello artículo contra el poder arrollante del oro que cierra los cafés donde los poetas han escrito sus más acreditadas y magníficas estrofas...

J. ARRARAS

Un investigador español de veintitún años

Experimentos no realizados en ningún laboratorio europeo

El sabio Barany solicita la colaboración del joven doctor

A la Universidad de Upsala, frontera de las regiones árticas

El sabio óptico austriaco doctor Barany, nacionalizado en Suecia, cuya celebridad es mundial desde que en 1915 la Academia de Estocolmo sancionó sus descubrimientos, adjudicándole el premio Nobel—Barany irisa a la sazón en los cuarenta años—llegó a España, procedente de Upsala (Suecia), de cuya Universidad es catedrático, hace varias semanas con el propósito, no revelado hasta que no estuvo en Madrid, de exponer una teoría suya a Ramón y Cajal sobre el funcionamiento de la corteza cerebral, basada en las enseñanzas del histólogo. Antes de llegar a la Corte, detúvose en Zaragoza a dar una conferencia. Al terminar su disertación, un joven delgado y de mediana estatura, moreno, de vista cansada y risueña expresión, se llegó a él y le dijo: «Soy un discípulo de Ramón y Cajal, y me llamo Rafael Lorente de No. Quisiera mostrar a usted algunos experimentos míos». Los trabajos anunciados en estos o parecidos términos, que el joven doctor español expresó en alemán, versaban, en efecto, acerca de los reflejos vestibulares, cuyas conclusiones trascienden eficazmente al diagnóstico de las enfermedades del oído. El parecer del profesor consultado fué sobrio y expresivamente aprobatorio: «No he visto experimentos de esa tendencia en ningún laboratorio de Europa». Al siguiente día el doctor Barany propuso a Lorente de No que marchase con él a Upsala. «Precisamente—reacaló—en mi clínica y en mi cátedra hace falta un investigador». Su interlocutor, sin anunciar una respuesta definitiva, explicó que en cuanto leyó un Madrid el anuncio de la conferencia se apresuró a tomar el tren.

En estas mismas columnas Lemós dio cuenta de la visita de Ramón y Cajal al presidente del Directorio, en solicitud de que se armonice el viaje de Lorente de No con el cumplimiento de sus deberes militares, y hoy podemos agregar que el interesado ha elevado instancia al capitán general de Zaragoza pidiendo la prórroga del plazo de incorporación en filas. Desde el primer momento el general Primo de Rivera procuró allanar los obstáculos para que, no solo se convirtieran en realidad los deseos de Ramón y Cajal, sino para que el ministerio de Instrucción pública pensase a Lorente de No. De persistir el éxito inicial de estas gestiones, el doctor español marchará en febrero a Upsala, centro universitario del Norte de Suecia, frontero de las regiones árticas, donde, al presente, la diferencia de temperatura de la calle y el hogar es de 40 grados (20 en la casa y otros tantos bajo cero al aire libre), y la duración del día, que no pasa de cuatro o cinco horas, contrasta con las restantes, que son de noche cerrada.

La circunstancia de que el doctor Lorente de No haya cumplido los veintitún años, asigna al suceso los caracteres de una revelación, explicable por la índole recatada y enigmática de una labor que transcurre durante ocho horas diarias, en el Instituto Cajal sacrificando conejillos y batracios.

Muchos aprobados... y algún suspenso

Conversando Lorente de No acerca de su proyectado viaje, rechaza una presunción que apunta en las palabras de su interlocutor: «No, no—exclama—; mi hoja de estudios es muy deficiente. Cuenta con muchos aprobados y... algún que otro suspenso.

Ni se jacta ni se duele de ello el interesado. Pero el hecho, ni nuevo ni anómalo en la formación de las especialidades científicas, lo explica Lorente así: «Cursé y terminé el Bachillerato en Zaragoza, donde nací y donde nacíeron mis padres, con las mejores notas. Empecé después, por vocación, la carrera de Medicina en aquella Universidad, que a instancias de don Teodomiro Veyna, catedrático de Física, simultané con la de Ciencias, dedicándome a prácticas de Termodinámica. Con motivo de unos experimentos que hice en el laboratorio de Química, tuve un incidente con un profesor, ocurrido el cual abandoné la sección de Ciencias y me refugié en el laboratorio de Histología, donde me ayudó y alumbro mucho el catedrático señor Del Río y Lara. Por entonces comencé a publicar mis primeros trabajos: «Alteraciones del sistema nervioso», «Método de preparación del sistema nervioso», «Sistemas nerviosos de batracios». Las horas de estudio las consagraba al laboratorio. En Quirúrgica, asignatura que, por cierto, se relaciona con mis trabajos actuales, obtuve la calificación de suspenso. Pero yo continuaba con tanto ardor mis experimentos, que el catedrático, don Pedro Ramón y Cajal, me instó en el tercer curso a que me trasladara a Madrid, y me dio una carta de recomendación para su hermano. Por cierto que en aquel tiempo figuré activamente en el movimiento de unión ciudadana, producido en Zaragoza para reaccionar contra las huelgas y los atentados sociales, que habían deprimido dolorosamente el espíritu público. Durante más de un mes suplí a los obreros huelguistas en funciones de fudola manual. Al llegar a la Corte, don Santiago me acogió bondadosamente y gestionó una beca de doscientas pesetas, ampliada luego a trescientas, que son las que ahora disfruto, para que trabajara en el laboratorio del Instituto. Corría al año mil novecientos veinte. Esta segunda etapa de mi vida se ha deslizado al margen del aula y consagrada, aún más activamente, si cabe, que la anterior, a la investigación práctica. A ella corresponden mis trabajos, también publicados, sobre «Corteza cerebral acústica», «Nervio trigémino», «Regeneración del sistema nervioso en las larvas de batracios», «Conexiones del cerebro», «Fisiología de la corteza cerebelosa» y «Conexiones del nervio acústico».

La evocación ha brotado modestamente, sin un relieve de jactancia ni un matiz de abultamiento o exageración. Ha insistido, sí, el doctor Lorente en que su única vocación es el laboratorio. El resto del tiempo la dedica a tertulias y paseos, que finan a la hora de la refacción nocturna. Cuando Rafael Lorente de No sube las escaleras de la casa donde se hospeda, en compañía de su hermano, aventajado alumno de la Escuela de Caminos, y uno de los pocos matemáticos que han profundizado en España en las teorías de Einstein, un perro-loba ladra gozoso, anunciando la llegada de su amo.

ALIVIO ECONOMICO

tema de franco engaño. La decisión del Tribunal Supremo ha hecho finalmente luz en la materia al exigir el pago de las hipotecas según valores reales y no ficticios. Pero el Gobierno sólo en parte aceptó la sentencia, de la cual se aprovechó para establecer sobre los propietarios enriquecidos indebidamente un impuesto, pero dejando a los verdaderos acreedores en la misma situación que antes. Siguen, pues, las protestas en la Prensa. Se dice—yo creo que con fundamento—que la verdadera razón de la actitud del Gobierno ha sido el temor de que, lógicamente, se extienda el criterio del Tribunal Supremo a las obligaciones del Estado, liberadas automáticamente por la depreciación de la moneda, lo cual no puede negarse que sería conforme a las exigencias de la justicia. Queda, pues, pendiente esta gravísima cuestión; pero, así y todo, ya es un progreso significativo que se pongan seriamente en duda las conquistas logradas con daño de los ciudadanos en las épocas de la revolución.

Hay, por consiguiente, esperanzas de una vuelta a la normalidad económica. Los votos de todo el pueblo acompañan a los que dedican sus fuerzas a esta obra enorme.

Doctor PROBERGER

La Santa Sede ha distribuido 60 millones de liras

ROMA, 27.—La Santa Sede ha hecho distribuir hasta ahora 60 millones de liras entre las poblaciones hambrientas de Rusia y de la Europa Central.

Cinco mil pesos para la mejor novela española

BUENOS AIRES, 27.—La casa editorial Salmarrón ha creado un premio anual de 5.000 pesos para el escritor español que escriba la mejor novela.

El Jurado se nombrará en Madrid.

Las oficinas de Redacción, Administración y Gerencia y los Talleres de EL DEBATE se han trasladado a la calle de la COLEGIATA, 7.

Los teléfonos siguen siendo los números 365 M. y 398 M. Apartado 466.

INDICE-RESUMEN

Los consejeros de la revolución, por Manuel Graña	Pág. 3
Glosario sentimental, por «Curro Vargas»	Pág. 3
Del color de mi cristal (Un ruego a los atracadores), por «Tirso Medina»	Pág. 3
Nacimiento modernista, por Carlos Luis de Cuenca	Pág. 3
El problema de la lengua (Lenguas y culturas en la Península Ibérica), por A. Griera	Pág. 3
Paliques femeninos, por «El Amigo Teddy»	Pág. 4
«El secreto de los Castelforts» (folletón), por Jeanne de Coujomb	Pág. 4
Cotizaciones de Bolsa	Pág. 4
Crónica de sociedad, por «El Abata Farías»	Pág. 5
Noticias	Pág. 5
Deportes	Pág. 5

PROVINCIAS.—En Valencia se prepara para el próximo día 4 un cañonazo recibimiento al Cardenal Benlloch, que regresa de Chile.—Se ha enviado una Comisión inspectora a la Junta de Obras del Puerto de Cádiz. (págs. 1 y 2).

EXTRANJERO.—El «Dixmude» estaba en el aire el día 26, dirigiéndose al Sur de Sahara.—Las Juntas militares de Grecia se han disueltas.—Fracasa un atentado contra el Príncipe Regente del Japón (páginas 1 y 2).

CINE COLISEO IMPERIAL

VEA USTED EL PROGRAMA AJURIA

El Estatuto de Tanager

El periódico francés *Le Temps* llegado ayer a Madrid publica el siguiente telegrama de su corresponsal en esta Corte:

«El nuevo estatuto de Tanager ha sido mal acogido en España. Los Gobiernos conservadores y liberales han hecho brillar demasiado frecuentemente ante los ojos del país la esperanza de un Tanager español para que el acuerdo actual pueda compararse a los anhelos de aquellas personas cuya indiferencia no se extiende a los problemas internacionales.

Reina una gran decepción en los centros políticos donde Tanager español fue considerado como condición para la apertura de créditos a Francia. Lo mismo ocurre en todas aquellas esferas donde las imprudentes promesas de los Ministros sucesivos habían engañado a la opinión. Hasta el punto de hacerla creer que Inglaterra esperaba resultadamente frente a Francia las pretensiones de España, desosca de incluir Tanager y su hinterland, en la zona española. Sobre esto se manifiesta que la solución adoptada no satisface las aspiraciones españolas y que ningún Gobierno consentiría en firmar semejante acuerdo.

Habiendo dado las gracias el Directorio a la Prensa por el concurso aportado con su silencio para la resolución de este delicado problema internacional, protestan vivamente varios periódicos y declaran que, si no han emitido opinión desfavorable, es porque la censura les priva de libertad para hacerlo.

Se ve, pues, que, a pesar de las concesiones hechas y a pesar del desinterés del Gobierno francés, desdoso de inaugurar una política de franca colaboración, no hemos conseguido satisfacer a nuestros vecinos, cuyas esperanzas habían sido alentadas inmoderadamente por los ministros de Estado, mal documentados sobre las necesidades internacionales. El Directorio militar puede en esta ocasión, muy justamente, hacer responsable al antiguo régimen de la desilusión producida en el país por un acuerdo internacional que, sin embargo, es plenamente satisfactorio para España».

«L'Humanité del mismo día publica la siguiente información de Italia sobre este asunto:

«La Prensa nacionalista italiana expresa más o menos abiertamente su descontento sobre el nuevo estatuto de Tanager. Reproduce la respuesta dada a Tannon por «Le Temps», que se ha abstenido de exponer los argumentos del ex ministro italiano.

La «Epoca», diario pro fascista de Roma, hace observar que el nuevo estatuto coloca en realidad el puerto de Tanager completamente bajo el dominio del Gobierno francés. La fuerza pública—dice el periódico italiano—será mandada por un belga; las obras públicas serán dirigidas por un ingeniero francés; la moneda de Tanager será el franco marroquí; las Aduanas serán confiadas a un agente francés; en una palabra, Francia tendrá bajo su dominio el gran puerto del Mediterráneo occidental. Italia tendrá, según creemos, un puesto en la Comisión inspectora, que en realidad, no podrá intervenir en nada. Y, según los periódicos de París, debería aceptar gustosa Italia el nuevo estatuto de Tanager!

No, la política del Gobierno francés en el Mediterráneo occidental y en el Mediterráneo oriental es considerada por todos los italianos como profundamente hostil a nuestro país.

Después de hacer alusión a la política de Poincaré en Atenas, que tiende a hacer entrar a Grecia en la Pequeña Entente y a tener como aliadas en el Mediterráneo oriental a dos potencias enemizadas a Francia, termina diciendo la «Epoca»: «No discutimos a Francia el derecho de hacer una política hostil a Italia; pedimos a sus hombres políticos y a sus periodistas que no nos crean tan tontos para no comprender la realidad».

Las declaraciones de *Le Temps* reflejan acertadamente el descontento de la opinión pública española y su profunda decepción ante el proyecto de estatuto que le ofrecen Inglaterra y Francia, pero no está bien informado al suponer que nuestro país esperaba un Tanager español. Abandonado momentáneamente ese anhelo, hubiera aceptado España la internacionalización real de Tanager, no ficticia, como resulta del estatuto.

Mucho podríamos decir, en vista de ese convenio, sobre el supuesto desinterés y generosidad de Francia y sobre el extraño concepto que tienen su gobernante de la «política de franca colaboración»; pero esto nos llevaría a remover toda la discusión respecto a este asunto, en el que nuestro Gobierno aún no ha dicho su última palabra. Las manifestaciones que reproducimos del periódico italiano *L'Epoca* son la mejor justificación del disgusto que reina en la opinión española y determinan hasta dónde ha llegado en la negociación del estatuto el «desinterés» de la diplomacia francesa.

Los agresores de Amendola expulsados del fascismo

ROMA, 27.—El partido fascista ha expulsado a los agresores del diputado nittiano Amendola, habiéndose ordenado una investigación severa sobre esta agresión.

El chófer que condujo a los agresores ha sido detenido.

Las lesiones que sufrió el diputado no son graves, y se espera que dentro de quince días estará curado.

N. de la R.—Amendola fue ministro de Colonia en el Gobierno facta. Está afiliado a la democracia italiana. Su jefe es Nitti. Recientemente los fascistas le impidieron asistir a una fiesta oficial en Salerno, viéndose obligado el prefecto de la ciudad a tenerle detenido en su domicilio por temor a que si se presentaba en la recepción fuesen perturbado el orden.

AL POLO EN DIRIGIBLE

NUEVA YORK, 27.—Los Estados Unidos se preocupan actualmente de preparar la expedición al Polo Norte por la vía aérea. El dirigible «Scaenandosh» del tipo rigido, que acaba de hacer sus ensayos en presencia de una comisión de técnicos, ha dado plena satisfacción, afirmando éstos que el globo puede emprender con toda suerte de seguridad un viaje tan dificultoso.

Los alemanes en España

La Prensa alemana ha hecho público un comunicado del Instituto Oficial para cuestiones extranjeras, de Stuttgart, en el que se previene a los alemanes que no traten de buscar trabajo en España, y que si lo han pensado suspendan el viaje, porque las condiciones de vida para ellos en nuestro territorio son muy difíciles, hasta el punto de que algunos que han vivido aquí más de diez años han tenido que volver a Ale-

El «Dixmude» estaba en el aire el día 26

Navegaba en dirección a Tombuctú

TUNEZ, 27 (nueva noche).—Acaba de recibirse de Ouargla la siguiente comunicación: «El puesto de In-Salah participa que el dirigible «Dixmude» fue visto allí el día 25 a última hora, bogando con dirección al Hoggar, y que el día 26, a las ocho de la mañana, se hallaba a unos 200 kilómetros al Sur de In-Salah, navegando a la misma altura que cuando pasó por aquel puesto. Soplaban entonces viento leve con dirección N. N. O. S. E. S. E.»

Parece que el dirigible marcha hacia Tombuctú, atravesando el Sahara.

El último mensaje recibido por el Almirantazgo estaba concebido en estos términos: «Dixmude» al almirante Alger y comandante Cuers.—Posición, 100 kilómetros Norte de Toungourt, hacia Argel. Velocidad, 70 kilómetros, pregunta estado cielo sobre Atlas y tiempo Argel.»

El Almirantazgo contestó al «Dixmude» que el tiempo era malo, y dándole orden de que no se acercara a la costa francesa. Se añadió que el puesto de Colomb-Bechar estaba dispuesto a recibir al dirigible.

El «Dixmude» no envió ninguna respuesta. La fecha más probable del envío del mensaje parece ser el día 20, a las ocho de la noche. Por otra parte, hay razones para asegurar que la tempestad se desencadenó en la noche del 20 al 21.

PARIS, 27.—Las costas y guarniciones del Sur de Argelia y de Túnez hacen esfuerzos desde el 1 de diciembre para ponerse en contacto con el «Dixmude». Desde el 24, en particular, se procede a registros minuciosos en esta región. A partir del 25 las pesquisas se han extendido a los territorios del Sur y se han intensificado en la frontera de Argelia y Túnez.

Han salido de Toungourt varios aviones franceses con objeto de buscar al dirigible «Dixmude» en las regiones del desierto de Sahara.

El general Obregón a Jalisco

El Gobierno domina casi todo el país

NUEVA YORK, 27.—El cónsul de México en esta ciudad ha recibido de El Paso un comunicado oficial, anunciando que las tropas federales ocupan casi todo el país.

Por otra parte, un mensaje recibido de Estrada, anuncia que el general Obregón ha salido para encargarse del mando de las tropas federales sobre la región de Jalisco.

UNA AYUDA A LOS REBELDES

MEJICO, 27.—Circula el rumor de que el general Casablanca, desterrado en los Estados Unidos desde 1921, ha conseguido atravesar la frontera, con intención de unirse a los rebeldes, arrojando con él a sus fieles, que hasta ahora permanecían en una actitud neutral.

Un príncipe danés se casa con la hija de un comerciante

PARIS, 27.—Comunican de Londres a los diarios de esta capital que se ha casado los chicos entre el príncipe Eric, de Dinamarca y la señorita Luisa de Booth, hija de un acudalado comerciante del Canadá.

Se disuelven las Juntas militares en Grecia

ATENAS, 27.—El coronel Plastiras saldrá a recibir a Venizelos por vía marítima y desembarcará con él en puerto y hora que no se han dado a conocer, con el fin de evitar las manifestaciones de la muchedumbre.

A consecuencia de la próxima llegada del señor Venizelos las Juntas militares han acordado disolverse, y todos los oficiales se consagran por entero a las obligaciones de su profesión.

MARSELLA, 27.—El vapor griego «Andros» ha llegado esta mañana a Marsella. Tras de su bordo una Delegación oficial, que viene a recoger a Venizelos. El «Andros» saldrá de Marsella pasado mañana.

Venizelos, que saldrá mañana de París, ha sido recibido en el Quai d'Orsay por el director de los asuntos políticos, el cual le recordó que el Gobierno francés tiene el propósito de conservar las más absoluta neutralidad hacia los diversos partidos políticos en Grecia.

Según afirman algunas informaciones, en Atenas hay muchos que creen que Venizelos volverá a llamar al rey Jorge y ordenará nuevas elecciones generales, con el fin de reunir a todos los partidos políticos y desembarazarlos de los elementos extremistas.

¿SE OFRECE EL TRONO A UN PRÍNCIPE SERVIO?

ROMA, 27.—El encargado de Negocios de Grecia ha declarado que el ofrecimiento eventual del trono de Grecia al príncipe Pablo de Servia podría justificarse por la imposibilidad de hacer análogo ofrecimiento a un príncipe perteneciente a una gran potencia.

Pensionados cubanos a España

LA HABANA, 27.—En los primeros días de enero saldrán otros 15 pensionados por el Estado para estudiar en España.

Son ocho pintores, cuatro escritores, dos escultores y un caricaturista.

Baja de salarios en Holanda

AMSTERDAM, 27.—La dirección de los ferrocarriles holandeses ha acordado rebajar nuevamente los salarios de los ferroviarios.

La reducción será de un 10 por 100 y empezará a regir el día 1 de enero de próximo.

Un alud de nieve sepulta nueve personas en Suiza

CHAMBERY, 27.—A consecuencia del violento temporal de nieve, un alud ha sepultado uno de los chales de las inmediaciones, pereciendo nueve personas.

«VOLUNTAD»

Nicolás María Rivero, 3 y 5, Madrid. Invita a todos los niños a que visiten su Exposición y vean las mil cosas bonitas que pueden pedir a los Reyes Magos.

Por encargo de sus majestades Melchor, Gaspar y Baltasar, haremos un bonito re-

Stresseman en Suiza

NUEVA YORK, 27.—Según la «Chicago Tribune», Stresseman se encuentra actualmente en Pontresina, en Suiza, y se cree que se entrevistará con delegados franceses para discutir oficialmente un arreglo de las cuestiones del Rin y del Ruhr.

UN ATENTADO CONTRA MAX DE BADEN

BERLIN, 27.—Según la «Gaceta Nacional de Alemania» si ha frustrado un atentado que se preparaba contra el príncipe Max de Baden, que hace días salió de Costanza para dirigirse a Pfullendorf.

Tres de los promotores del atentado han sido detenidos, al tiempo en que iba a realizarse su plan criminal.

EL PROCESO CONTRA LOS POLICIAS DUSSELDORF, 27.

—El Tribunal francés ha dictado sentencia en el proceso contra los funcionarios de Policía que disolvieron la manifestación separatista.

El gobernador de la provincia, Gruetzer, ha sido condenado a veinte años de trabajos forzosos; otros 13 jefes a varios años de presidio. Sólo se ha absuelto a varios funcionarios inferiores.

La unión de Iglesias cristianas

La Agencia Fabra nos envía el siguiente despacho, que publicamos solamente a título de información:

LONDRES, 27.—El «Daily Mail» publica la noticia de que los Obispos católicos y anglicanos se han reunido en Malinas (Belgica), bajo la presidencia del Cardenal Mercier.

Esta reunión va encaminada a buscar los medios de llegar a una inteligencia entre la Iglesia católica y la Iglesia anglicana.

DE MARRUECOS

(COMUNICADO DE ANOCHE)

Zona oriental.—Ayer, al ser conducido de Benitez a Drives Ignacio Fernando Luis Jealous, agredido al cabo de la partida y tratado de desarmarlo, huyendo seguidamente: por soldados escolta dispararon sobre él, matándole.

Ayer embarcó primera expedición repatriada Albuera, con tres oficiales y 303 tropas, y en correo Almería el resto, compuesto de dos oficiales y 194 tropas. Con este embarque ha terminado repatriación remanente de 20 fuerzas expedicionarias en Melilla.

Zona occidental.—Sin novedad.

Un convoy a Axdir Assus

MELILLA, 27.—Del campamento de Dar Quehdan salió una columna, compuesta por el batallón de Galicia y fuerzas auxiliares, que llevó un convoy a Axdir Assus, regresando al punto de partida.

La posición Viernes fue hostilizada durante la pasada noche por el enemigo. La guarnición resistió el ataque, causando un muerto a los rebeldes.

El cañón enemigo hizo dos disparos sobre el campamento de Tafastr. Uno de ellos hirió al soldado del batallón de Albuera Emilio Santos, que fué trasladado al hospital de Drives.

El transporte de guerra «Almirante Lobo» ha zarpedado por Tres Forcas. Llevando abundante material de salvamento para el «Abdante».

La adhesión de Sevilla a Primo de Rivera

SEVILLA, 27.—El alcalde ha manifestado hoy a los periodistas que, secundando la feliz idea de su compañero de Corporación, el abogado don Ricardo de Checa, se dirige al vecindario de esta ciudad, expresándole sus deseos de que, ya que las ocupaciones del presidente del Directorio no le permiten venir a Sevilla, sea Sevilla la que vaya a él, enviándole como demostración de simpatía y adhesión tarjetas felicitándole por el final de su y deseándole siga en el próximo la labor de regeneración de España que se ha impuesto.

La propuesta ha causado excelente efecto, pudiendo asegurarse que constituirá una verdadera manifestación en favor del nuevo régimen.

SEVILLA, 27.—La Sociedad Patronal Metalúrgica, en la sesión celebrada hoy, acordó enviar un telegrama de adhesión al Directorio, aplaudiéndole por la labor que para bien de España viene realizando y alentándole y ofreciéndose a él para continuar en el camino emprendido.

Conflicto en Valencia por la reventa

VALENCIA, 27.—Con motivo del monopolio de la reventa de billetes para los espectáculos, ha surgido un conflicto entre el arrendamiento y las Empresas, llegando éstas a amenazar con el cierre. Hoy se ha trasladado una Comisión de empresarios a Madrid para tratar del asunto.

A este propósito, el gobernador ha dicho esta noche que le ordena dada referente a la intervención de un agente de la autoridad y un delegado del monopolio sobre el billete en el momento de abrirse al público las taquillas, obedece a la necesidad de comprobar la existencia de todo el billete en dicho momento para evitar que las Empresas, con supuestos encargos, priven al público de su derecho a elegir localidad cuando llegue su turno. Esta intervención no da al arrendatario del monopolio derecho alguno de preferencia, pues para adquirir las localidades que desee debe guardar turno como cualquier particular.

Terminado diciendo el gobernador que hacia esta aclaración para que la opinión no se desorientara con la actitud de las Empresas, que, tomando como bandera los intereses del público, defienden los suyos particulares, que se sienten heridos porque la concesión autorizada les impide hacer ellas mismas el negocio de la reventa, sin ningún provecho para el Estado.

La Colonia de la Prensa de Sevilla

SEVILLA, 27.—Se ha celebrado esta tarde el acto de trazar las calles donde han de ser emplazados los hoteles de la colonia de la Prensa.

Asistieron el alcalde, algunos concejales y numerosos periodistas.

Chocan dos automóviles cerca de Jerez

JEREZ, 27.—En la carretera de Sevilla, no lejos de esta ciudad, han chocado dos automóviles, propiedad, respectivamente, de los aristócratas don Manuel Agreda y don José Ibañon.

Ambos coches quedaron destruidos, y resultaron gravemente heridos los conductores.

El Cardenal Benloch llegará el día 4 a Valencia

El pueblo prepara un grandioso recibimiento

VALENCIA, 27.—Se ha recibido en esta ciudad un radiograma del Cardenal Benloch, transmitido en el vapor «Ardnís», confirmando la noticia de que, si no ocurre novedad, arribará a este puerto el día 4 y desembarcará a las diez de la mañana.

La noticia ha despertado gran entusiasmo, pues además de la solemnidad oficial que se dará al recibimiento, el pueblo valenciano tributará al Cardenal un grandioso homenaje por sus triunfos en América. Y al efecto cerrará el comercio para que todos puedan acudir al puerto.

El Cardenal-Arceobispo de Burgos salió de España para América en 4 de septiembre, siendo portador de una doble misión del Vaticano y del Rey de España.

Visitó el ilustre Purpurado la República Argentina, Chile, Perú, Ecuador, Bolivia, Panamá, Colombia, Cuba y Puerto Rico, y su viaje a través de la América española fué un continuo homenaje de las autoridades y del pueblo a la madre Patria.

Dejando a un lado la misión concreta del viaje, el aspecto patriótico de la embajada del Cardenal Benloch es lo que nos importa ante todo hacer resaltar, por la trascendencia que sin duda tendrá en la política de aproximación de España a los pueblos libres de habla española.

Quieren subir el precio de las patatas en Barcelona

La Junta de Abastos trabaja para evitarlo

BARCELONA, 27.—Habiendo tenido noticias de que se proyecta un alza injustificada en el precio de las patatas, se ha reunido, con carácter de urgente, la Comisión permanente de la Junta de Abastos para tomar medidas conducentes a evitarlo.

A este efecto, se acordó, como primera providencia, que todos los comerciantes y agricultores de la provincia—los que desde ahora se darán por enterados—remitan, dentro del improrrogable plazo de dos días los de la capital y ocho los de los pueblos, relaciones juradas de las existencias que de dicho tubérculo tengan en sus almacenes, advirtiéndoles que les será impuesto severo correctivo a los que dejen incumplida esta orden.

Se acordó asimismo que el margen que los fabricantes de harinas han de percibir por la moliitura del trigo sea de 11 pesetas por 100 kilos sobre el precio de la misma cantidad de aquel. Y, al efecto, se han dado órdenes especiales a los inspectores para que vigilen si se cumple lo acordado.

Se intensificará el abastecimiento de aguas

BARCELONA, 27.—Un periódico local dice que porque un hecho la constitución de una Compañía que trata de aportar nuevos caudales de agua a la ciudad. Y asegura que, además de la concesión del Mogenet, aprovechará otros caudales de aquellos alrededores, y que ya ha adquirido o están muy adelantados para la adquisición de la Acquia Condal.

Se asegura también que existe un plan de saneamiento de Barcelona, y que ese es el deseo del Rey, expresado con insistencia al alcalde actual cuando estuvo en la Corte a saludarla.

El procesamiento de funcionarios de Hacienda

BARCELONA, 27.—Este mañana presta declaración ante el Juzgado especial que entiende en el sumario por la inspección del Ayuntamiento varios recaudadores de las Empresas concesionarias.

Antes de partir para Amberes, el juez especial firmó el auto declarado firmes los procesamiento decretados contra los 43 empleados de la Delegación de Hacienda en esta provincia.

Los interesados habían presentado escrito solicitando la reforma del auto; pero ha sido desestimado en un amplísimo trabajo, en que se concretan los puntos en que se basan los procesamientos y las razones que existen para desestimar el escrito de reforma.

Es casi seguro que los procesados presentarán recurso de apelación ante la Sala, pidiendo se revoque la resolución del Juzgado especial que entiende en el asunto.

El viaje del Rey a América

El Rey ha manifestado al redactor de «El Diario Español» señor Serrano Clavero, en la audiencia que recientemente le concedió, que tal vez las circunstancias le permitan realizar dentro de un año el viaje a la Argentina, que constituye un anhelo hace tiempo mantenido.

También hizo presente el Monarca su promesa de procurar del Gobierno el indulto de los prófugos que se hallan en la Argentina.

La infanta Paz obsequia a la aristocracia catalana

Un té en el palacio de los marqueses de Comillas

BARCELONA, 27.—La infanta Idoña Paz ha dado esta tarde un té en el palacio del marqués de Comillas en honor de la aristocracia catalana. Asistieron selecta concurrencia, y entre otras autoridades, el gobernador y el alcalde.

El Obispo de la diócesis, doctor Guillam, cumplimentó a sus alizas. Esta noche se celebra en el Ritz la fiesta organizada en honor de los augustos viajeros.

Los Principes y sus hijos comieron con la marquesa de Comillas, el conde de Güell, el reverendo doctor González y otras personas de la aristocracia.

Esta tarde cumplimentaron a los Principes el capitán general y el general Brandey, Saldrán para Baviera mañana; pero en caso de que aplazaran el viaje no saldrán de Barcelona hasta el próximo día 4.

Mañana es esperado el marqués de Comillas.

Una inspección en las obras del puerto de Cádiz

CADIZ, 27.—Han llegado de Madrid don José Iribarren, coronel de Ingenieros; don Antonio Pizarro, ingeniero de Caminos; don Narciso Martínez, consejero de Obras públicas, comisionados los tres para girar una visita de inspección a la Junta de Obras del puerto.

La noticia ha causado gran expectativa.

Centro Maurista de Madrid

El lunes próximo, día 31 del actual, a las siete de la tarde, tendrá lugar en el domicilio social de este Centro, Alcalá, 55, la junta general de socios que prescribe el artículo 36 del reglamento de dicha Sociedad.

Quiosco de EL DEBATE

CALE DE ALCALA (FRENTE A LAS CALATRAYAS)

El sábado próximo, día 27 del actual, a las siete de la tarde, tendrá lugar en el domicilio social de este Centro, Alcalá, 55, la junta general de socios que prescribe el artículo 36 del reglamento de dicha Sociedad.

EDICIÓN DE LA NOCHE

El sábado próximo, día 27 del actual, a las siete de la tarde, tendrá lugar en el domicilio social de este Centro, Alcalá, 55, la junta general de socios que prescribe el artículo 36 del reglamento de dicha Sociedad.

El sábado próximo, día 27 del actual, a las siete de la tarde, tendrá lugar en el domicilio social de este Centro, Alcalá, 55, la junta general de socios que prescribe el artículo 36 del reglamento de dicha Sociedad.

El palacio de Museos

«Reforma del contrato de arrendamiento»

Confidencia del señor Larraz en el Partido Social Popular

Ayer jueves 27 dió su anunciada conferencia en el local del P. S. P. en torno del tema «Reforma social del contrato de arrendamiento rústico», don José Larraz, del Secretariado técnico del mismo.

Comenzó aludiendo a la importancia del problema puesta de manifiesto en las conclusiones elevadas por la Sociedad de Cultivos Sociales. Se ocupó seguidamente de la Ley de 8 de junio de 1919, que inició un régimen de libre contratación en los arrendamientos, sometiendo la regulación de los mismos a la libre voluntad de los contratantes que trajo consigo el sometimiento de los colonos a los fuertes propietarios.

Justificó la necesidad de la intervención del Estado y de la ley en este contrato, Código civil, que en este punto es exclusivamente burgués.

Expuso a grandes rasgos la legislación vigente sobre la materia.

Se ocupó seguidamente de los efectos que estas normas legales producen en la realidad, estudiando particularmente los siguientes:

Primer. Que el arrendamiento no produce más que derechos personales reclamables tan sólo entre los contratantes, y que tan sólo produce como excepción derechos reales inscribibles en el Registro en tres casos únicamente:

Segundo. Que el plazo de duración de los contratos sea generalmente corto.

Tercero. Que exista entre el propietario y el cultivador una serie de intermediarios subarrendadores y subarrendatarios que perciben una serie de rentas no ganadas que amoran las del capital y gravan las del trabajo.

Cuarto. La no rebaja de renta en caso de pérdida de frutos.

Quinto. El que no le interese al colonato verificar mejoras toda vez que éstas no se indemnizan.

Concluyó afirmando que las bases para una reforma social del contrato de arrendamiento son las siguientes: Calificación legal de derecho real del arrendamiento para que sea siempre inscribible y produzca efectos contra tercero, señaladamente de un plazo mínimo de duración del contrato, supresión del subarriendo, rebaja de renta por pérdida de frutos, indemnización por mejoras y unidad de pactos en contrario.

El señor Larraz concluyó afirmando que estas reformas que propone el P. S. P. no son exóticas ni están en contradicción con la tradición jurídica de nuestra Patria, sino que son una continuación de ella.

Después de la solución abierta por el vigente Código civil, Y para demostrarlo se ocupó de la real pragmática de 20 de diciembre de 1768, dada para que los colonos no fuesen despojados de sus tierras en beneficio de la agricultura y de las leyes de partida que reconocían la rebaja de renta por pérdida de frutos y la indemnización por mejoras.

Y no se apele—terminó—para objetar a la intangibilidad del derecho natural porque éste reconoce derechos imprescritibles al hombre, pero no a un hombre, ni a un grupo de hombres, sino a todos los hombres.»

El orador fué muy aplaudido al concluir su brillante conferencia.

Próxima pavimentación de la Puerta del Sol

Hoy comienzan las obras en el paseo del Prado

Hoy comienzan las obras de pavimentación del paseo de Trajineres, prolongación del Prado, a las que seguirán en breve las del paseo del mismo nombre.

Ambas estarán terminadas dentro de dos meses y medio o tres.

Es propósito del alcalde que se empiece inmediatamente a pavimentar la Puerta del Sol. Esta obra no está sólo a cargo del Ayuntamiento, sino también al de la Empresa del Metropolitano, que ha deteriorado aquel suelo; así lo determinó la Junta de arquitectos e ingenieros municipales.

Para aquel fin sabemos que el señor Alcedo envió ayer un oficio a dicha Empresa, manifestándole que si el lunes no se da principio al arreglo de la Puerta del Sol, a partir de ese día les serán impuestas 50 pesetas diarias de multa.

La infanta Paz obsequia a la aristocracia catalana

Un té en el palacio de los marqueses de Comillas

BARCELONA, 27.—La infanta Idoña Paz ha dado esta tarde un té en el palacio del marqués de Comillas en honor de la aristocracia catalana. Asistieron selecta concurrencia, y entre otras autoridades, el gobernador y el alcalde.

El Obispo de la diócesis, doctor Guillam, cumplimentó a sus alizas. Esta noche se celebra en el Ritz la fiesta organizada en honor de los augustos viajeros.

Los Principes y sus hijos comieron con la marquesa de Comillas, el conde de Güell, el reverendo doctor González y otras personas de la aristocracia.

Esta tarde cumplimentaron a los Principes el capitán general y el general Brandey, Saldrán para Baviera mañana; pero en caso de que aplazaran el viaje no saldrán de Barcelona hasta el próximo día 4.

Mañana es esperado el marqués de Comillas.

Una inspección en las obras del puerto de Cádiz

CADIZ, 27.—Han llegado de Madrid don José Iribarren, coronel de Ingenieros; don Antonio Pizarro, ingeniero de Caminos; don Narciso Martínez, consejero de Obras públicas, comisionados los tres para girar una visita de inspección a la Junta de Obras del puerto.

La noticia ha causado gran expectativa.

Centro Maurista de Madrid

El lunes próximo, día 31 del actual, a las siete de la tarde, tendrá lugar en el domicilio social de este Centro, Alcalá, 55, la junta general de socios que prescribe el artículo 36 del reglamento de dicha Sociedad.

Quiosco de EL DEBATE

CALE DE ALCALA (FRENTE A LAS CALATRAYAS)

El sábado próximo, día 27 del actual, a las siete de la tarde, tendrá lugar en el domicilio social de este Centro, Alcalá, 55, la junta general de socios que prescribe el artículo 36 del reglamento de dicha Sociedad.

EDICIÓN DE LA NOCHE

El sábado próximo, día 27 del actual, a las siete de la tarde, tendrá lugar en el domicilio social de este Centro, Alcalá, 55, la junta general de socios que prescribe el artículo 36 del reglamento de dicha Sociedad.

El sábado próximo, día 27 del actual, a las siete de la tarde, tendrá lugar en el domicilio social de este Centro, Alcalá, 55, la junta general de socios que prescribe el artículo 36 del reglamento de dicha Sociedad.

Reforma del contrato de arrendamiento

Confidencia del señor Larraz en el Partido Social Popular

Ayer jueves 27 dió su anunciada conferencia en el local del P. S. P. en torno del tema «Reforma social del contrato de arrendamiento rústico», don José Larraz, del Secretariado técnico del mismo.

Comenzó aludiendo a la importancia del problema puesta de manifiesto en las conclusiones elevadas por la Sociedad de Cultivos Sociales. Se ocupó seguidamente de la Ley de 8 de junio de 1919, que inició un régimen de libre contratación en los arrendamientos, sometiendo la regulación de los mismos a la libre voluntad de los contratantes que trajo consigo el sometimiento de los colonos a los fuertes propietarios.

Justificó la necesidad de la intervención del Estado y de la ley en este contrato, Código civil, que en este punto es exclusivamente burgués.

Expuso a grandes rasgos la legislación vigente sobre la materia.

Se ocupó seguidamente de los efectos que estas normas legales producen en la realidad, estudiando particularmente los siguientes:

Primer. Que el arrendamiento no produce más que derechos personales reclamables tan sólo entre los contratantes, y que tan sólo produce como excepción derechos reales inscribibles en el Registro en tres casos únicamente:

Segundo. Que el plazo de duración de los contratos sea generalmente corto.

Tercero. Que exista entre el propietario y el cultivador una serie de intermediarios subarrendadores y subarrendatarios que perciben una serie de rentas no ganadas que amoran las del capital y gravan las del trabajo.

Cuarto. La no rebaja de renta en caso de pérdida de frutos.

Quinto. El que no le interese al colonato verificar mejoras toda vez que éstas no se indemnizan.

Concluyó afirmando que las bases para una reforma social del contrato de arrendamiento son las siguientes: Calificación legal de derecho real del arrendamiento para que sea siempre inscribible y produzca efectos contra tercero, señaladamente de un plazo mínimo de duración del contrato, supresión del subarriendo, rebaja de renta por pérdida de frutos, indemnización por mejoras y unidad de pactos en contrario.

El señor Larraz concluyó afirmando que estas reformas que propone el P. S. P. no son exóticas ni están en contradicción con la tradición jurídica de nuestra Patria, sino que son una continuación de ella.

Después de la solución abierta por el vigente Código civil, Y para demostrarlo se ocupó de la real pragmática de 20 de diciembre de 1768, dada para que los colonos no fuesen despojados de sus tierras en beneficio de la agricultura y de las leyes de partida que reconocían la rebaja de renta por pérdida de frutos y la indemnización por mejoras.

Y no se apele—terminó—para objetar a la intangibilidad del derecho natural porque éste reconoce derechos imprescritibles al hombre, pero no a un hombre, ni a un grupo de hombres, sino a todos los hombres.»

El orador fué muy aplaudido al concluir su brillante conferencia.

La puerta se abre

Drama gran guñol de Francheville, estrenado en el teatro de Apolo.

Supeditado todo en este género, a la emoción agudísima, al estremecimiento, al escalofrío del terror, poco puedo decir de la parte literaria de esta obra prototipo del género precipitado, hecha a grandes rasgos y sin cuidar gran cosa del diálogo más que para subyugar los efectos.

El castigo de un crimen terrible es el asunto, fácil de explicar por una alumna, hija del remordimiento: la aparición de la víctima ante los ojos de los asesinos causa la muerte espantosa de uno de ellos. Son tan propias estas alucinaciones con todas las apariencias de la verdad en los infelices atormentados por una conciencia culpable, que sobran todas aquellas disquisiciones espiritistas heterodoxas que conceden a los muertos las mismas pasiones que a los vivos y una intervención constante y directa en las cosas terrenas.

Enrique de Rosas, Mafalda Rivera y Carmen Méndez produjeron todo el terror que la obra requería, y no es poco elogio, sobre todo si se añado que a continuación dieron a la farsa «El hombre de frac» la gracia y el sentimentalismo elegante e irónico que demanda la famosa producción de Mirandó y Picard.

En ambas obras fueron muy aplaudidos. J. de C.

Palma centro del movimiento comunista

PALMA, 27.—Con el comunista Miguel Colom Vidal han sido detenidos por la Policía otros individuos sospechosos que después fueron puestos en libertad.

Al primero se le han encontrado en un registro a domicilio, diversos documentos comprometedores, que probaban su complicidad en el complot comunista. Al ser interrogado sobre la procedencia de tales documentos, manifestó el detenido que pertenecían al socialista Alcina, el cual fué encarcelado y puesto después en libertad al comprobarse que era falsa la imputación que se le hacía.

Algunas preguntas del gobernador sobre la ramificación del movimiento, contestó: «Ya lo ven como está. Palma puede decirse que ha sido el centro donde se inició el movimiento.»

UNA NOTA DE LA LEGACION PORTUGUESA

Según nos informan, el ministro de Portugal en esta Corte, recibió el día 25 del actual un telegrama de su Gobierno, fechado el día anterior, diciéndole que la Policía portuguesa había recibido una información denunciando que para el 23 del corriente los comunistas realizarían un movimiento revolucionario en Portugal, coincidiendo con otro idéntico en España.

Se le pedía en el mismo telegrama se comunicase dicha información, sin comprometer en aquella fecha, a nuestro Gobierno, al propio tiempo que se le preguntara si tenía algunas indicaciones en el mismo sentido para conocimiento del Gobierno portugués.

De las notas e informes recibidos en Portugal en Madrid se deduce que nuestra Policía estaba advertida, con anterioridad, de los trabajos que venían realizando los elementos comunistas.

Aclaración

El súbdito italiano señor Pecciolli Cattilio ha demostrado ser ajeno en absoluto a la actuación de una banda de estafadores descubierta hace tres días, suceso de que dimos cuenta.

Los consejeros de la revolución

Una de las innovaciones más originales y fecundas, a juicio de sus autores, aportadas por el fascismo a la vida pública italiana son los llamados "Grupos de competencia"; como si dijéramos, organismos consultivos de técnicos competentes.

El fascismo, como es sabido, no comenzó actuando con métodos políticos, sino con procedimientos sindicalistas. Las ideas de asociación y cooperativismo; los grupos organizados para la vida nacional; la clasificación de los ciudadanos, no por el rango social o etiqueta política, sino por la capacidad y calidad de su producción; la aplicación al Estado de los métodos y leyes estudiados en la sociología económica y ensayados en las variadísimas agrupaciones llamadas en nuestros tiempos Sindicatos; hasta los mismos dogmas sindicalistas, en pugna más o menos visible con los progresos reales del derecho político, todo ello ha imprimido a las actividades fascistas un carácter propio que sus adeptos reclaman como fecunda y patriótica originalidad.

Pero al lado de estos grupos de producción, en su triple fuente de trabajo, capital y técnica, han creado estos otros organismos de personas competentes, una élite de intelectuales, que no se rigen por estatutos sindicalistas, y son los encargados de dirigir la actividad de los demás en un sentido espiritual, especulativo y verdaderamente nacional. Estos son los hombres de ideal en los problemas materiales y espirituales de la nación.

Advertiremos que esta preocupación de los problemas superiores, cuya solución se encomendaba a los "sabios", existía cuando el partido fascista estaba aún lejos del Poder; y un tanto la Responsabilidad del Gobierno comenzó a ser una cosa posible, los caudillos, con plena conciencia de su escasa preparación, pensaron sin más en buscar y organizar a sus asesores en el campo intelectual y técnico. Desde el principio se dieron prisa a crear los órganos necesarios para gobernar el país por los nuevos métodos. Las masas de obreros manuales e intelectuales, los patronos y los técnicos de la industria fueron su primera preocupación; en seguida, un ejército disciplinado para imponer a todos el nuevo régimen social, caso de que algunos se rebelaran; declararon solemnemente que no suprimirían las Asambleas parlamentarias; se haría una selección, confiando a ellas la política general, pero teniendo en cuenta "que un camino, un muelle, un kilómetro de ferrocarril, una escuela, una mejora cualquiera en el cultivo de los campos, una fábrica nueva, etc., son mucho más importantes que una sesión parlamentaria." A todo esto hacia falta añadir "das clases directoras" en un sentido específico, sobre toda consideración de clase y partido.

Estos "Grupos de competencia" no debían ser ni una imitación o repetición de los Sindicatos nacionales, ni un Sindicato de clase intelectual. Los Sindicatos se forman de masas, y en ellos el número es factor importante; en estos "Grupos" predomina la selección y la calidad. Son poco numerosos. El reglamento dice que no deben pasar de veinte los individuos de uno.

Sus miembros no tienen interés alguno específico o inmediato, ni personal, ni de clase; en ellos puede encontrarse un mecánico junto a un ingeniero al examinar una determinada cuestión que interese a las clases o al Gobierno. Sus funciones son especialmente consultivas y de estudio. Las ejercen a petición del Gobierno y también espontáneamente para hacerle las indicaciones que crean pertinentes. El carácter de estas funciones es en cierto modo espiritual, armonizando las aspiraciones de los grupos activos y elevándolas a un plano orgánico superior; por lo cual no son compatibles con el número ni con los métodos democráticos de elección y discusión.

Después de la debida selección se han distribuido en los siguientes grupos: industria, comercio, agricultura, transportes, administración, enseñanza, defensa nacional. Algunos se subdividieron; por ejemplo, el de enseñanza, en escuelas elementales, medias, universidades, profesionales y culturales en general.

(Continúa al final de la 2.ª columna.)

GLOSARIO SENTIMENTAL

Un señor magistrado firma la carta, en que se refleja una honda inquietud espiritual, un candoroso afán: "¿Cree usted que es publicable el trabajo literario que le adjunto? Tengo tantos deseos de escribir, envío tanto a los que escriben! ¡Quién fuera uno de ustedes! Y a los pocos días es un médico afamado, un ingeniero reputadísimo o un rentista el que, con las mismas palabras casi, remite el correspondiente ensayo literario, tan lejos de la profesión en que su suficiencia le ha dado honra y provecho... ¿Por qué esto?, no decimos perlejos.

La gloria literaria, ¿qué monstruo es, qué bruja o qué hechicera, para seducir cada día tantos jóvenes corazones, y lo que es más admirable, tantos hombres maduros y hasta viejos, que hicieron su camino triunfal por otros rumbos?

¡La gloria literaria! A la mayor parte, a una mayoría inmensa, no les promete más que falsos bienes, una reputación incierta, que la vida disuade y la muerte esfuma; y a cambio de eso, ¡qué perseverancia exige, qué facultades naturales, constantemente cultivadas; qué labor prodigiosa de estudio, de asimilación, de renovación y superación; qué tarea material... y quizá aún más, espiritual, incansante, sin término!

Hay que creer que esa labor misma encierra el sortilejo; que, en lugar de espantar, atrae, siendo un manifiesto perenne de alegrías y de seducciones por ella misma. ¿Por ella misma nada más? ¡Oh, sí; sólo por ella! Lo otro... ¡bah! La admiración de las masas, ¡humo! La popularidad de la firma, del nombre, ¡quimera! Es lo otro; es, sin duda, la íntima voluptuosidad de hacer arte, de proyectar nuestra alma entera en las cartillas, esa alma que vive o que muere, como todas las almas, pero que vive y siente y describe en sí misma y en la vida lo que las otras no ven o no aciertan, a expresar y a sentir... ¡He ahí la magia, el sortilejo y el supremo atractivo de la literatura! De una manera borrosa, confusa, multitud de hombres, presentes el goce íntimo de esa plasmación de las emociones personales, de la propia vida sentimental, de los ideales de perfección y de belleza que cada cual recluye en el santuario de su "yo"... Nunca faltan instantes, paréntesis, en que todos nos sentimos poetas: poetas a nuestra manera, pero artistas al fin.

Es el cuarto de hora circunstantial, en que una alegría, una pena honda, una lectura, un recuerdo, una frase oída, un paisaje, un amanecer, un orepúsculo o unas notas musicales desencadenan el espíritu, que se eleva hacia el ensueño y hacia lo ideal... Instante de que han sabido hasta los hombres más prosaicos, formulando la realidad inspirada de ese momento y el anhelo de su expresión en una frase: "¿Quién supiera escribir!", aunque esa frase no sea ya sólo pronunciada con los labios, por miedo a la sorna de las gentes, o quizá porque el amar algo sin osar decirlo, teniendo sus penas, tiene también inefables plúvulas... ¡Es otro sortilejo, el del ideal, siempre ideal, cuanto más perseguido más lejano y cuanto más lejano más querido!

¡Sí; hay un paroxismo aparente, un éxtasis, inexplicable, a primera vista, en esta multitud de hombres que colocan sobre todas las glorias de su ciencia o de su riqueza la gloria... de escribir, afrontando en sus ansias el natural obstáculo de su "diletantismo", de su inexperiencia técnica, de su formación nula, de su falta de condiciones, suplicas por la espontaneidad... Cierta que resulta extraño y desconcertante ese fenómeno, esa capacitación de que cree disponer todo el mundo para hacer eso, escribir; no osando tenerla para hacerse a cargo, capricho ingenioso, letreado, médico o farmacéutico. Pero la paradoja se desvanece apenas ahondamos en el hecho con vistas a una realidad sentimental... con vistas al porqué de esa seducción embrujadora y tirana de la literatura. ¡Es que cada uno de esos "espontáneos", aunque en la vida siguió otra ruta, tiene un "sorzo" y un alma sedienta, al fin, como todas las almas, de belleza, de expansión, de emociones comunicadas y de inmortalidad! Detrás del catedrático, del investigador, del profesional de espaldas al Arte, queda el hombre, un hombre que ante el dolor o ante el misterio, ante el amor y ante los cuadros sublimes de la Naturaleza, experimenta alguna vez el escalofrío profundo de la inspiración poética y la necesidad de expresar, de universalizar, en cierto modo, aquel sentimiento... inexpresable para él. ¡Qué dicha, si él supiera escribir! Y... escribe, hace el ensayo, aborda el intento, con una obstinación sólo comparable a la dicha entrevistada de lograrlo. ¡Dicha candorosa, banal, infantil, si quisiera, sobre todo, para hombres que en otros aspectos ajenos a las letras han triunfado en la vida: conformes! ¡Pero muy humano! ¡Tan humano como buscar la felicidad como los lentes... que tenemos sobre las narices! Cosa que ocurre con frecuencia... debido a una especie de "prebitismo" de nuestra sensibilidad espiritual, por el cual vemos mejor que lo cercano, lo remoto, lo inabarcable, lo casi incolmable, lo que ni existe... ¡El paisaje más bello que todos los paisajes; la tragedia más trágica que todas las tragedias; el amor más sublime de todos los amores; la mujer única, perfecta, que no existió jamás; siempre el ensueño, como un jardín de humo que se desvanece y torna a surgir vida adelante, mientras la vida pasa... ¡Y nosotros también!

Curro VARGAS

Una carta del Primado

«Excelentísimo señor conde de la Cortina, presidente de la Confederación Nacional Católica-Agraria.

Distinguido señor y querido amigo: Con el interés que merece la Confederación Nacional Católica-Agraria, he seguido siempre, y hoy más que nunca, por razón de mi cargo, su actuación y desenvolvimiento. Conozco, pues, la abnegación y el celo con que la Junta, y en especial usted, se ocupan de trabajar por los prestigios y buena marcha de tan importante entidad, y me constan las preocupaciones y contrariedades que les ocasionan los intentos de provocación de banderías y división en el campo católico-agrario.

Por ello he creído de mi deber dirigirme a usted para manifestarle mi complacencia por la labor que vienen realizando, reiterarles mi afectuosa bendición y estimularles a que continúen prestando sus valiosos servicios en pro de la benemérita obra que se les ha confiado.

Es mi propósito mantener, por cuantos medios me sea posible, la unidad en cada uno de los sectores de la acción católico-social, convencido profundamente de que, en la mayoría de los casos, la esterilidad de dicha acción es consecuencia de la falta de unión e inteligencia entre los que, trabajando por ideales tan levantados, posponen éstos a miserias de amor propio o a diferencias de criterio en lo accidental.

Espero no ha de faltar a usted y a sus dignos compañeros la ayuda eficaz de las Federaciones y Sindicatos, tan interesados en la prosperidad de la Confederación, y pido a Dios siga bendiciendo y beneficiando la obra toda, para bien de la Iglesia y de la Patria.

Con singular afecto le saludo y reiteradamente le bendigo su devotísimo Sr. CRISTO, ENRIQUE, Cardenal Reig, Arzobispo de Toledo.

Manuel GRANA

Una declaración de los disidentes del P. P. I. POR LA PRENSA EXTRANJERA

(De nuestro servicio especial)

ROMA, 27. — Los senadores Crispolti, Grossi, Nava, Passerini y San Just y los diputados Cavazzoni, Marino, Martire, Mattei, Gentili, Mauro, Padilli, Roberti, Signorini y Vassallo, expulsados del partido por el P. P. I. italiano porque votaron la reforma electoral contra las órdenes de la dirección del partido, que había decidido abstenerse, publican hoy una declaración.

Después de hacer notar que las últimas deliberaciones de los órganos directores del partido popular italiano renuncian a toda revisión de la táctica del partido, los firmantes afirman su propósito de realizar en la vida pública los ideales inspirados en los supremos principios cristianos. Su acatamiento al espíritu del programa popular continúa inamovible, y creen que es posible, sin abandonar, unir la devoción a la Iglesia y a la patria con una visión total de los supremos intereses vitales de la nación, sólidamente unidos con los intereses de las clases trabajadoras.

Con fundirse con los demás partidos, sientan y sienten la necesidad de apoyar la tentativa poderosa de realizar a la nación con una atrevida política renovadora y como es el reconocimiento de los derechos del pensamiento cívico, el poder educativo del pensamiento religioso, indicios todos de la profunda voluntad de hacer innovaciones benéficas. Por esto dieron su consentimiento y su concurso sincero a la grandiosa labor reconstructiva. Creyeron que éste era su deber, convencidos de que la función central del partido debiese indispensablemente conducirse a una comprensión activa del momento nacional.

Creer necesario reafirmar esta decidida actitud con ocasión de las últimas manifestaciones de los órganos directores del partido popular, al que acusan de no haber sabido entonar su actividad a las nuevas condiciones de la vida italiana, y también para corresponder a las numerosas manifestaciones de conformidad que les han enviado espontáneamente después de su separación del partido. Alrededor de ellos se formó una unión de espíritus, aunque no contenida en los límites precisos de una organización. Terminan diciendo que esta unión asegura a la reconstrucción nacional el valioso concurso de todos los que, sin pretender representar la causa del catolicismo, que es superior a todos los partidos, sienten el deber de trabajar por la grandeza cristiana de la patria.—Daffina.

Partido Social Popular

Oficinas centrales: FERNANFLOR, 6 Se facilitan gratuitamente boletines de afiliación, programas y estatutos, folletos y hojas de propaganda todos los días laborables, de cuatro a ocho tarde.

NACIMIENTO MODERNISTA

El hermano de la suegra de un primo de mi cuñado, que a título de pariente me distingue con su trato, es, según el mismo afirma, y demuestra con sus actos, el hombre más progresista de todo el género humano. Abomina de lo antiguo por considerarlo malo, y lo nuevo que no es moderno lo llama por reaccionario. Hace tres o cuatro días me ha radiotelegrafiado invitándome a una fiesta para despedir el año entre cuyos asistentes se destaca el espectáculo de un moderno nacimiento que a sus hijos ha comprado. «Es un bello progresio, me dice, porque en lo arcaico de los usos y costumbres, ya sabes cómo las gastas. Las vejeces y antiguallas deben irse desterrando, y es necesario habitar a lo nuevo a los muchachos. Yo creo, modestia aparte, que este belén que he ideado, y bajo mis instrucciones me ha construido un mecánico, en cuestión de modernismo es un verdadero hallazgo, una trouvaille, que decimos los hombres transparentes, que ansiamos europeizar esta tierra de garbanos. Te agradeceré que vengas a examinarlo despierto, espero que dirás que los periódicos algo. Ayer audí a su cía, y examiné largo rato el belén ultramoderno que mi pariente ha instalado; y en conjunto y en detalles le hallé tan extraordinario, que considero un deber de justicia publicarlo.

La escena no representa aquel nevado paisaje que en todos los nacimientos tradicionales hallamos: es un valle muy florido, con el aspecto fantástico de un cielo color naranja y unos árboles morados. Se mira en el fondo el mar, de un oleaje agitado, por el que se ve que pasa un soberbio transatlántico. A la derecha una granja agrícola, en que admiramos la mecánica aplicada a las faenas del campo. En el centro está el portal, con piso y muros de mármol; su portero de librea y focos de arco voltaico, y en una cuna preciosa, que es toda de palosanto, se encuentra el divino infante, entre cunetas y bordados. Junto a él la Virgen Madre está rezando el rosario, mientras San José barba una masa de despierto. Por un gran puente colgante se ven venir varios autos, y al llegar junto al portal descendiendo los Reyes Magos. Detrás un autocamión conduciendo los regalos, mientras cruzan por los aires ángeles en aeroplanos. Los pastores y zagalas, ante el portal congregados, están jugando un foot-ball para amenizar el acto. ¿Y qué más? Se nota en todo el ambiente de adelante, que el rey negro solo es ya ligeramente mulato. Me preguntó mi opinión, y yo dándole un abrazo, le dije efusivamente: — ¡Vaya un belén que has armado!!

Catós LUIS DE UENCA

Tirso MEDINA

DEL COLOR DE MI CRISTAL

Un ruego a los atracadores

Se repiten con frecuencia los atracos fingidos. Al menos se dice. No cuesta trabajo creer que un sujeto, apartado por la responsabilidad en que ha incurrido al comerse, beberse o jugarse una cantidad de pertenencia ajena, componga y represente la comedia de que le han quitado el dinero. Sin embargo, son tantos los casos en que se supone que esto ocurre y nolo en la Policía una tan marcada tendencia a suponerlo siempre, que me parece razonable advertir que los atracadores no son entes de razón, sino seres reales de carne, hueso y pistola, y que los atracos no son siempre comedias, sino que a veces son dramas auténticos de la vida.

Siempre ha sido tan desagradable tropezar en sitio solitario con unos hombres provistos de armas y desprovistos de la más elemental urbanidad, que le quitasen a uno por la fuerza todos los objetos valiosos de que era portador, ropa inclusive; pero quedaba el consuelo de presentarse en paños menores ante el comisario de Policía más próximo y contarle la desgracia como a un padre. Por regla general, si los objetos perdidos no parecían, al menos se confortaba a la víctima con algunas vagas esperanzas y con la más enérgica desaprobación de la fechoría realizada por los ladrones. Después de esto ya no quedaba sino retirarse al domicilio, bajo el prestado capote de un guardia, y comprar luego otro traje, otro reloj, otra cartera, etc., etc. No pasaba más.

Hoy las cosas suceden de distinto modo. El desgraciado que se presenta a denunciar que ha sido paciente de un atraco, es recibido con sonrisas de mal augurio, toscas irónicas y frases crueles.

Si el infeliz ha sido realmente víctima de un robo, su desesperación no debe de tener límites al verse robado y desacreditado. Es necesario que se piense en esto. De otro modo se conseguirá que los atracos sean más fáciles, porque el atracado no sólo no se queja, sino que oculte el hecho como si fuera un desiz vergonzoso.

Ya sé yo que la repetición de los atracos fingidos encorajina a la Policía, y me aplico que ante la sospecha de un caso más se enfada y se indigna. Por eso no ríe el celo policiaco; pero ante la necesidad de buscar un remedio urgente a estas cosas, me dirijo con la mayor cortésia a los mismos atracadores.

Pase que cometan su atentado. Duro es, pero si se empeñan no habrá más que resignarse. No es cosa de rogarles que cambien de vida, porque esto sería mucho pedir, y se comprende que podría conducirlos a los más penosos extremos; por ejemplo, al de tener que trabajar. No obstante, algo pueden hacer en el seguimiento de la víctima, ya que no la ahogan por odio, sino simplemente por lucro. Conseguido éste, ningún trabajo les costaría proveer al despojado de un documento de garantía, de un certificado en regla, que hiciese constar el desvalijamiento de manera indubitable.

Modelo que puede utilizarse: «El infrascrito, licenciado de presidio, con título de atracador registrado en la Dirección general de Seguridad, Certificado: Que en la noche del día tal me he servido obligar a don (o al portador) a que me entregue una cartera que contiene dos billetes de a diez duros, una cédula personal de séptima clase y varios papeletos sin importancia; así como un reloj, natorado próximamente en cien pesetas; un traje de mezclilla muy usado y un gabán que es una porquería. Y para que conste, etc.»

Con este documento, y previa adhesión en él de una póliza de dos pesetas, sin cuyo requisito no sería válido, conforme a la ley del Timbre, la víctima podría presentarse, alta la frente, en la Comisaría del distrito a denunciar el hecho para oír las esperanzas de costumbre y la condenación de la fechoría y recibir en préstamo el capote de un guardia con que poder retirarse a su domicilio.

Creo que es sencillo el recurso y que parecerá aceptable a todos. A condición, claro está, de que los atracadores tomen el asunto en serio y de que sus certificados no se desacrediten por contener mentiras como las contienen, ¡ay!, casi todos los certificados fehacientes que ruedan por el mundo.

El problema de la lengua

Lenguas y culturas en la Península Ibérica

Es un estudio interesante el de seguir de cerca las corrientes históricas y culturales que han condicionado la distribución actual de las lenguas románicas en nuestra Península y el de conocer los factores históricos, políticos y sociales que han señalado los límites actuales del español, del catalán y del portugués. Precisa, empero, conocer de antemano el camino seguido por todas las culturas que han influido en este país lejano, el finis terrae de todas las emigraciones antiguas y medievales.

La España meridional está enlazada con el África del Norte desde los tiempos prehistóricos; lo prueban las pinturas rupestres que aparecen en la Península hasta la Gascuña, el pertenecer los iberos a una raza líbica, la presencia de unos mismos nombres prerromanos en España y en el África del Norte, las semejanzas etnográficas de la España meridional y del África septentrional, la presencia de mercenarios ibéricos en el ejército cartaginés en la batalla de Himera, etc.

Los movimientos religiosos siguen el mismo camino; los turdetanos tenían el culto de la Luna; el mismo culto comparece entre los bereberes emparentados con los iberos. La geografía animal señala el mismo camino; el mismo producto híbrido del morcuro y de la cabra pertenece a los animales iberolíbicos. Columela cita el cruzamiento de ovinos ibéricos con las de raza tarentina. El cultivo de las plantas y de los árboles señala el mismo movimiento meridional: la palmera, el esparto, el pistacho, el corcho vienen del África, así como tenemos comprobada históricamente la procedencia del Oriente por mediación del África del Norte, de la viña, del olivo y del álce.

La doble corriente de la expansión romana se deja sentir perfectamente en nuestra Península: Tarragona, la ciudad de la administración y de gobierno de la España citerior es el centro de la expansión romana oriental, procedente del Mediodía de la Gallia, de aquella romanización tripartita entre las orillas del Rin con Tréveris, Aquisgrán y París; la otra con Milán, Lyon y Vienne, y la tercera con Marsella, Arlés, Narbona y Tarragona. La Bética, la provincia más romanizada de España, participa de la cultura romana meridional, que desde Brindisi se dirigía a Rumania y a Grecia, por una parte, hacia Cartago y Bética, por la otra. Por esto las relaciones entre la España meridional y Cartago son frecuentes en la época romana, y el contacto entre la Bética y el África es tan estrecho durante aquella dominación, La Mauritania fingitana era atribuida a España y formaba uno de los cuatro conventus de la Bética.

La Expositio totius mundi et gentium atribuye a España la riqueza de escritores. Casi sin excepción, todos los de la época romana son originarios de la Bética, hecho que contrasta con la ausencia absoluta de escritores latinos procedentes de Tarragona, tan intensamente romanizada. Este hecho únicamente se explica teniendo en cuenta la estrecha relación de Cartago con la España meridional, por una parte, y el alejamiento absoluto de todo centro literario, por la parte de Tarragona. La plenitud de las relaciones culturales de la España meridional con el África del Norte se

desarrolla en los siglos IV, V y VI, cuando el Cristianismo nos da el gran contingente de escritores eclesiásticos de Cartago, Sevilla y Córdoba; Orosio está en estrechas relaciones con los Obispos de Numidia y Mauritania; es un ardiente defensor de San Atanasio; Orosio comparece en Hipona como discípulo de San Agustín, santo que está en las mejores relaciones con los Obispos españoles. Los padres africanos son la fuente inmediata de los escritores españoles de la Iglesia visigótica, y San Isidoro es el último y el más grande representante de esta cultura latina meridional.

La prueba más clara de esta corriente meridional la tenemos en las lenguas románicas, distribuidas en dos grupos: el grupo septentrional, formado por el retorromano, francés, provenzal y catalán, y el grupo meridional, formado por el italiano, el rumano, el español y el portugués. Caracterizan los dos grupos románicos una cantidad considerable de palabras conocidas solamente del grupo septentrional y otra cantidad muy considerable del léxico del rumano, del napolitano, del siciliano, de los elementos latinos, de los dialectos bereberes, del español y del portugués.

La invasión árabe pudo destruir el reino visigótico, pero la cultura visigótica subsistió. Allí donde floreció el reino de Tarsis, citado por la Sagrada Escritura, donde la cultura latina pereció con la invasión musulmana, allí aparece una civilización de sumbradora que adquiere su máximo esplendor bajo el reinado de Hixem II. La cultura visigótica pasó de Córdoba y Sevilla a Mérida y Toledo, y de aquí al Norte; lo prueban las construcciones que nos quedan de esta época.

El arte y la cultura árabes siguen el mismo camino. El arte leonés y el arte castellano del siglo X son hijos del arte de Córdoba. Las

iglesias de aquella época, construidas en los territorios cristianos, son un reflejo del ambiente dominante, saturado de influencia árabe. Y esta influencia se deja sentir de una manera especial en el léxico de la literatura mozárabe, desconocida en la parte oriental de la Península.

Parece que el origen del leonés y del castellano hay que buscarlo en la lengua de los cultos cristianos que de Andalucía y de Toledo emigraron al Norte de la Península. La mayoría de los documentos del siglo IX, procedentes del Norte, tienen suscripciones mozárabes; los monjes que fundaron el gran centro cultural llamado Sahaún, procedían del Sur; los sacerdotes mozárabes eran a centenares, y entre los años 902 y 1000 comparecen en los documentos una gran cantidad de nombres latinos o visigóticos con un sobrenombre árabe. Otras pruebas de esta influencia meridional son la abundancia de nombres de procedencia árabe en la toponimia de Campos, Burgos y León, y también el elemento árabe, muy abundante en el léxico de la documentación de los siglos IX, X y XI.

Las crónicas españolas de un carácter tan arcaico son leonesas, y pueden ser consideradas como una continuación de la obra de San Isidoro y de los trabajos de la escuela toledana. Solamente después de la reconquista de Toledo aparecen las primeras crónicas castellanas.

Como en la época romana, en el período visigótico la Tarraconense está fuertemente influida por el Mediodía de Francia. La escuela de Arlés, con la gran figura de San Cesáreo, influye intensamente sobre Tarragona. Ripoll hereda más tarde esta tradición por mediación de los monasterios de San Víctor, de Marsella, y de Cuixá; el arte visigótico de Cataluña continúa la tradición del Mediodía de Francia, y los Obispos de la Narbonense suscriben los concilios

de la Tarraconense. En cambio, la influencia cordobesa es insensible aquí; faltaban los muzárabes, intermediarios de la vida, ideología y cultura meridionales.

Otra característica de esta doble corriente son: la liturgia muzárabe que dominó por Castilla, León y Aragón hasta el siglo XI, mientras Cataluña, desde el principio de la Reconquista, siguió la liturgia gallicanorromana; el adopcianismo, que tiene en España dos caracteres completamente diferentes, representados por Eilipando de Toledo y Félix de Urgel; la escritura visigótica, o más bien toledana, que separa los códices españoles de los códices del resto de Europa; esta escritura tan interesante, que domina absolutamente en España durante los siglos IX, X y XI, es desconocida en Cataluña. El documento catalán más antiguo, de 833 u 839, ya manifiesta una fuerte influencia carolingia.

En el período decisivo para la formación de las lenguas románicas dos fuertes corrientes culturales estaban en gran movimiento en la Península: una corriente que, partiendo de Andalucía, influía de una manera decisiva sobre la administración y la vida cultural y religiosa de los Estados cristianos del Centro y del Oeste de la Península: el arte, la liturgia, los libros, la literatura, el comercio están aquí influidos por la cultura árabe. La otra corriente gallo-romana, desde el Mediodía de Francia influyó sobre el dominio oriental de la Península; en esta época la política, el arte, la liturgia, el culto a los santos, la escritura de Cataluña miraban hacia el Norte.

Estas dos corrientes culturales, que durante muchos siglos han orientado la vida de la Península, explican el carácter iberrrománico del castellano y del portugués y el carácter gallo-románico del catalán.

Paliques femeninos

El matrimonio ideal!... Usted, señora lectora, cuya consulta escogimos hoy como tema de uno de estos Paliques femeninos, dice que cree que es el matrimonio intelectual, que debe serlo, al menos. Es una opinión, toda una opinión, puesto que coincide nada menos que con la de un sabio de nuestros días (aparte sus ideas), el ilustre Ramón y Cajal. Están ustedes de perfecto acuerdo: usted formula de una manera más sintética el juicio, pero ambas coinciden ustedes en que dos matrimonios ideales son aquellos en que ella y él tienen la misma altura cultural y mental.

No es eso, lectora, lo que usted ha querido decir? Verdaderamente es una bella conjunción de dos vidas, pero rara, excepcional y... algo incompleta siempre! Carece de una de las realidades fundamentales: la humanidad. Tan es así, que en la práctica esos mismos sabios, esos mismos intelectuales, no han constituido su hogar con una "colaboradora científica", sino sencillamente con una mujer que les dió su corazón: con una mujer buena, muy dulce, sencilla, juiciosa, cristiana, dulce, enamorada, capaz de comprender a su marido, de alentarlo, de admirarlo y de constituir su refugio sentimental más íntimo, más cercano a la dicha plena, absoluta...

¿Se ha sido y será eternamente (con eternidad terrena) el matrimonio ideal? La cultura, la "intelectualización" de la mujer, llevadas a las cumbres de la especulación profesional, desforman fatalmente, "exorriblemente", uno de sus encantos, quizá el supremo: su "afeminidad", el sortilegio que encierran estas dos palabras: "Todo corazón". Y al decir "todo corazón", ya sabemos que decimos "todo ternura, todo ingenuidad, todo sentimiento, todo sacrificio, todo abnegación, todo amor". Admirables esas esposas, contábamos, araña araña, de hombres eminentes, científicos, políticos, literatos, que los ayudan prácticamente en el terreno profesional, que constituyen de hecho un colaborador valioso, un "acompañero" de arte o de investigación...

Sin embargo, en tales matrimonios, aun desde fuera, con del lado acá de su vida íntima, se nota la existencia de esa "deformación" del vínculo, de un vacío grande de ternuras y de idealidad... Y es que la naturaleza no consiente la transgresión impune de sus leyes providenciales, del orden prestablecido por una Inteligencia en que la sabiduría es plenitud e infinitud! Podemos, es cierto, violentar hasta un límite esas leyes, mediante las cuales cada ser se ordena a su fin; pero lo que no podemos es reformarlas, ni variarlas, ni adaptarlas definitivamente a nuestro capricho! Y por una de esas leyes de naturaleza, de orden prestablecido e inmutable, la mujer es, debe ser y será la dulce compañera, la amante criatura sugestiva, protegida, amada: la "amada" del hombre, pero una mitad hecha bondad, hecha virindes, hecha belleza y gracia, hecha corazón.

Mujer, muy mujer, íntegra y absolutamente mujer... vida a la virilidad noble, gallarda, selecta, del hombre de talento, famoso, glorioso, si queréis; ¡he ahí el matrimonio ideal! Pareja en un "emparejamiento" sentimental, no intelectual-profesional, a la que la satura, con su filo terrible, no osará acometer nunca, y sobre la que con la dicha parecerá que descienden bendiciones de lo alto...

Los otros, los matrimonios de "intelectuales", igualmente sabios, con la sola diferencia del sexo, dude usted, señora lectora, que resulten, salvo las apariencias, el ideal... La vena cómica de los Quintero, exagerando, claro, el retrato con vistas a la caricatura, nos pintó una de esas uniones... arbitrarias. He aquí el breve, saladísimo y... filosófico diálogo:

El marido científico, al entrar en su casa y dirigiéndose a su mujer y "colaboradora" de laboratorio:
—¿Cómo está el niño?
La madre intelectual, desde el fondo del laboratorio:
—Bien poco íntimo!

Folleton de EL DEBATE

El secreto de los Castelfort

(NOVELA)

por JEANNE DE COULOMB

Ahora, Bettina—dijo, dirigiéndose a su aya—, envíame un criado.
Inmediatamente apareció Bourguignon, a quien dió orden de traer una escudilla de sopa a la vija.
Con sus preciosas manos de patricia, Victoria le sirvió de beber. Y como el duqueso no quería ser menos que ella, cogió un cuchillo y le cortó un gran trozo de pan. Había algo tiernamente conmovedor en los cuidados que estos dos años, vestidos de sedas y encajes, prodigaban a la pobre vija decrépita.
No les guiaba al hacerlo el miedo a su poder oculto, como les ocurría a los aldeanos.
Si Victoria se había asustado al verla seguirse a ella en la puerta de la iglesia, fué únicamente por lo inesperado, no porque ella hubiera sentido nunca temor.
Su alicia, pura y recta, no podía suponer que aquella mujer la quisiera mal.
La Petrilla comía avidamente, como persona que ha ayunado largo tiempo. Terminada...

Para la rápida terminación del mapa nacional

La Dirección del Instituto Geográfico será un cargo técnico. Se crea la Inspección y Registro General de Cartografía, afecto al Estado Mayor Central

La Gaceta de hoy publica un real decreto en el que después de hacer constar que la Comisión que por decreto de 24 de septiembre último se designó para proponer la unificación de los trabajos cartográficos, ha terminado su labor exponiendo una fórmula que parece responder al ideal que en dicha disposición se indicaba, y que en esta solución se tiende a que los organismos que han de entrar en esa unificación conserven su peculiar cometido, puesto que los trabajos que realizan tienen aplicación a muy diversos estudios y fines, todos igualmente necesarios por lo que es indispensable que actúen con la debida autonomía e independencia, si bien lo es igualmente que exista un cambio entre ellas una aplicación, un nexo común, la rápida ejecución del Mapa Nacional y Catastro; se dispone lo siguiente:

El Instituto Geográfico dedicará su máximo esfuerzo a los trabajos de toda índole referentes al Mapa Nacional a escala de 1 por 50.000. Como esta escala reduce a los demás de carácter geográfico y los geográficos al mismo indispensable, dando preferencia a cuantos representen compromiso internacional.

Quedan derogadas cuantas disposiciones pudieran obligar al Instituto a efectuar levantamientos exclusivamente planimétricos, sin perjuicio de seguir proporcionando al servicio de avance catastral los poligonos topográficos que sirven de apoyo a los trabajos de caracterización geométrica parcelaria.

En lo sucesivo el nombramiento de director del Instituto Geográfico recaerá en un ingeniero geógrafo, elegido por el Gobierno.

El Depósito de la Guerra colaborará con el Instituto Geográfico para intensificar los trabajos del referido Mapa Nacional, a cuyo efecto suspenderá los de campo para el Mapa Militar de 1 por 100.000, continuando, sin embargo, los levantamientos propios del Depósito para inmediatas necesidades militares.

Se autoriza a los jefes y capitanes de Estado Mayor con destino en las Comisiones geográficas afectas al Depósito de la Guerra para que puedan firmar las actas de deslinde de términos municipales.

El Instituto Geográfico podrá continuar la publicación de planos de población y de conjuntos provinciales, siempre que ello no retrase la confección en campo, gabinete o talleres, del Mapa Nacional.

El Depósito de la Guerra continuará publicando el Mapa Militar, a 1 por 100.000, pero sólo a medida que pueda obtenerse por reducción del mapa a 1 por 50.000.

A fin de establecer la debida coordinación de trabajos relativos al Mapa Nacional y tener constante conocimiento de toda clase de mapas y planos topográficos, se crea la Inspección y Registro general de Cartografía, afecto al Estado Mayor Central del Ejército y a cargo del general segundo jefe del mismo, auxiliado por un ingeniero geógrafo y un jefe del Depósito de la Guerra, los cuales desempeñarán este cometido, además de las que tengan asignado en sus respectivas dependencias.

Para la formación del Registro general de Cartografía, toda dependencia del Estado, Mancomunidad, Provincia o Municipio y las entidades particulares que reciban subvenciones oficiales remitirán a la mayor brevedad posible, y en adelante cada cinco años, el inventario de toda clase de mapas y planos que posean, cuya más importante finalidad sea la representación topográfica del terreno, expresando con minuciosidad las características de lugar y extensión que representen, fecha de su ejecución, finalidad que fueron levantadas, entidad o particular que hizo el levantamiento, escala, si contiene o no curvas de nivel, su equidistancia en caso afirmativo, si está dibujada a mano o se trata de litografía, cose, papel, si el trabajo es en negro o en colores, número de ejemplares de que se dispone, si es o no de carácter reservado y cualquier otra circunstancia o particularidad que pueda dar idea de su utilidad o aprovechamiento para otros fines.

Se solicitará la colaboración de toda clase de Sociedades o particulares, excitándose a las que contribuyan a la formación del Registro general de Cartografía, dando cuenta de los elementos de dicho género que posean de su propiedad y declarando si están dispuestos a facilitarlos, en caso necesario.

En previsión de una movilización militar u otras circunstancias que obliguen a intensificar los servicios topográficos, las mismas dependencias y entidades remitirán al Registro general de Cartografía, al mismo tiempo que los inventarios de mapas y planos, relación de los aparatos topográficos que posean, con las indicaciones necesarias para el uso del laboratorio y sin apartar la vista del microscopio:

—Mira, no lo sé; no he tenido tiempo de ocuparme de él... ¡Me trae loca esta reacción Wassermann! ¡Vete a verle tú!

Caricatura con... algo de verdad, ¡bien poco íntimo!

El Amigo TEDDY

pa, rechazó el plato de carne que la ofrecía Bourguignon, aceptando, en cambio, el vaso de vino que le tendía Victoria. Lo apuró de un trago y se levantó con los pomulos un poco congestionados.

—Adiós—dijo a Victoria, cogiendo su cayada y su zurrón.
—Adiós, Petrilla—dijo la niña—; no tengas venir al castillo; aquí encontrarás siempre un buen plato de sopa.
La vija se detuvo y sacudió su cabeza.
—¿No vendrá mucho tiempo!—murmuró—. ¡El inocente va a pagar por el culpable! ¡El nido del águila será destruido! ¡Pero la selva está ahí pronta a albergar al pajarillo!

Y se alejó a grandes pasos majestuosamente, envuelto en su trozo de tela roja que la servía de manto.
—Esta mujer habla siempre de una manera extraña—dijo Felipe, como si hablara consigo mismo, mientras se dirigían al salón por los corredores interiores.
—Si dicen que es una vidente. Yo ruego a Dios que se equivoque, porque desde esta mañana no anuncia más que cosas tristes, y en un día como el de hoy en que la aldea está de fiesta y el cielo brilla tan azul.

Cuando los dos niños llegaron al salón encontraron a los castellanos sentados en torno a un velador, sobre el cual se hallaba extendido un tapete de terciopelo rojo. Sobre la alfombrera se encontraba un cofrecillo de madera de ébano, ricamente incrustado de lapislázuli y de un trabajo muy curioso... Estaba abierto, y su contenido se hallaba extendido sobre el velador. La duquesa de Liversac había mostrado interés de

admirar los célebres diamantes de los Lotharezy, y la marquesa había accedido a ello.
Diamantes regios, deslumbrantes collares, brazaletes, anillos, diademas, joyeles, puños de espadata, de lo todo había en este tesoro de familia; todo ello formaba un forjente de luz deslumbradora...
—He aquí la joya más preciada—dijo la marquesa de Castelfort, abriendo un estuche—; es casi tan grande como el regente, es el rey de los astros.
El enorme diamante era de una limpidez admirable; sin una falta, sin una mancha. Simplemente montado en un cerco de oro, que la marquesa mezclaba entre sus cabellos los días de gala.
—Muchos reyes deben haberse envidiado—dijo la duquesa—.
—Si, en efecto; muchas veces han querido comprármelo—respondió la marquesa—. Pero tengo interés en conservar este tesoro que ha llegado intacto hasta mí.
Los niños se habían acercado; miraban con silencio los diamantes, que brillaban sobre el terciopelo de sus estuches. Victoria pensaba a su pesar cuánto bien podría hacerse con el valor de una sola de aquellas brillantes piedras.
El comendador de Malta, como si hubiera adivinado los pensamientos que agitaban el espíritu de su linda sobrina, le pasó la mano por la cara con un ademán cariñoso. A pesar de la cicatriz que cruzaba la frente del comendador, y que le daba un aspecto rudo y antipático, era un hombre bondadoso a quien Victoria amaba tiernamente.
—Sentaos, hijos míos—dijo la marquesa.

Las SEÑORAS DISPONEN hoy para su tocador de un agua de Colonia que supera en calidad y finura a las más afamadas del extranjero, teniendo, además, sobre ellas la ventaja de una mayor economía.

Nos referimos a la incomparable COLONIA Flores del Campo

Para el baño, para fricciones, para el pañuelo no se ha creado nada tan exquisitamente seductor como este higiénico producto de FLORALIA

PRECIO, 2,25 PESETAS 3,75, 6,50 y 11,50 el frasco, según tamaño.

Federación de Cooperativas de funcionarios

Ha terminado la Asamblea que para constituir la Federación y adoptar acuerdos en relación con la organización y régimen a seguir ha venido celebrando en el ministerio del Trabajo los delegados nombrados por las diferentes Cooperativas de funcionarios de España.

Hay estado representadas 24 de dichas entidades, y ha sido de notar la cordialidad y unanimidad de criterio que ha reinado en la Asamblea, que eligió por aclamación al siguiente Consejo directivo de la Federación:

Presidente, don Felipe Gómez Cano, subdirector de Trabajo, socio de la Cooperativa de Madrid número 1; vicepresidente, don Luis Bardají López, abogado del Estado, presidente de la Cooperativa de Badajoz; tesorero, don Pedro Sangro y Ros de Olam; jefe de sección del Instituto de Reformas Sociales, socio de la Cooperativa de José Pozuelo Varona, abogado, jefe del Negociado del ministerio del Trabajo, Comercio e Industria, socio de la Cooperativa de Madrid número 1.

Vocales suplentes: Don Ricardo del Arroyo Garay, presidente de la Cooperativa de Huesca, jefe de la Biblioteca provincial; don José Américo Martínez, inspector especial de Aduanas, vicepresidente de la Cooperativa de Gijón; don José González Lleada de la Cooperativa de Oviedo; don Luis Molador de la Cooperativa de Infantería, comandante Cuesta Carrón, de Victoria; don Mateo de la Cooperativa de Burgos; don Fernando Martínez, Santiago, jubilado, vocal del Consejo de la Cooperativa de Guadalajara; don Manuel Hernández Santa Cruz, jefe del Negociado de Correos, vocal del Consejo directivo de la Cooperativa de Alicante; don Carlos Hernández Herrera, comandante profesor de la Academia de Artillería, presidente de la Cooperativa de Segovia.

Vocales suplentes: Don Jesús Miranda González, ingeniero, profesor de la Escuela de Ingenieros Agrónomos, vocal del Consejo de la Cooperativa de Madrid número 1 y ex presidente de la de Salamanca; don Enrique Montenegro López Saavedra, oficial primero de Correos, secretario de la Cooperativa de Vizgo; don Fernando Foncuentera Sánchez, retirado, presidente de la Cooperativa de Regalador, de Barcelona; don Angel Díez Grande, catedrático del Instituto, contador de la Cooperativa de La Coruña.

Con objeto de facilitar la concurrencia de los productores y exportadores españoles que desean acceder a las ventajas ofrecidas por el Gobierno, se hace presente que las muestras deben presentarse solidamente empaquetadas y precintadas, no pudiendo exceder cada envío del peso bruto de 200 kilos.

Los boletines de inscripción deben ser remitidos antes del 5 del próximo mes de enero al señor secretario de la Feria de Muestras de Valencia (apartado 132, de aquella capital), o al señor director de la Feria de Muestras de Barcelona (apartado 709, Barcelona), acompañados de una nota o relación de la naturaleza y peso de los artículos que se han de remitir a dicho certamen y de la suma de 150 pesetas por cada medio metro cuadrado de superficie que se contrata. Los gastos de envío por ferrocarril, embarque y desembarque son de cuenta de los expositores.

El local contratado por la Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar está situado en el piso principal del palacio "Cabrero", enclavado en la avenida de Washington, contigua al Malecón y al Vedado, o sea en el mejor barrio de La Habana.

En las oficinas de la Junta expresada (ministerio del Trabajo), en las de la Unión Iberoamericana (calle de Recoletos, 10, Madrid) y en las de las Cámaras de Comercio e Industria se facilitarán reglamentos, boletines de inscripción y cuantos detalles complementarios se soliciten.

El Compañero de la lámpara A. E. G. NITRA, que en todos los buenos establecimientos de material eléctrico se vende a precios económicos y es de CALIDAD INSUPERABLE.

COTIZACIONES DE BOLSA EL DIRECTORIO

MADRID
4 por 100 Interior.—Serie F, 71,40; E, 71,35; D, 71,30; C, 71,25; B, 71,20; A, 71,15; G y H, 71,25; Diferentes, 71,40.
4 por 100 Exterior.—Serie F, 85,85; E, 85,80; C, 85,10; B, 85,10; A, 85,25; Diferentes, 88.
5 por 100 Amortizable.—Serie F, 91,25; D, 91,30; C, 91,30; B, 91,30; A, 91,30.
5 por 100 Amortizable (1917).—Serie C, 91,1; B, 91,4; A, 91.
Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 101,10; B, 102,40 (dos años); serie A, 102,10; B, 101,95 (dos años nuevas); serie A, 101,1; B, 101,1 (dos por 100, noviembre); serie A, 101,7; B, 101,7 (dos por 100, octubre).

Ayuntamiento de Madrid.—Empréstito de 1898, 87,50; Interior, 89,50; Encañe, 86,50; Villa Madrid (1914), 88,25; ídem (1918), 88; ídem (1923), 93.
Cédulas hipotecarias.—Del Banco 4 por 100, 88,50; ídem 5 por 100, 98,65; ídem 6 por 100, 110,50; cédulas argentinas, 2,50.
Acciones.—Banco de España, 570; Español Crédito, 150; ídem de la Plata, 120; ídem de San Sebastián, 120; Central, 112; Talleres, 240; Explosivos, 312; Azúcar (pretenido) empuñado, 82,50; fin corriente, 82; Felguera, 91; Electricidad, 324; M. Z. A., contado, 302; fin corriente, 302; Los Guitidos, 94; Tranvías, 80.
Obligaciones.—Compañía Naval 0 por 100, 100; ídem ídem ídem, 97; Unión Eléctrica, 6 por 100, 98; Alicante, primera, 288; ídem F. 88; ídem G. 100,50; Norte, primera, 64; ídem tercera, 61,80; ídem 4 por 100, 100,30; Tángier-Fez, 98; Transatlántica (1920), 99,85; Chade, 100,50; Metropolitan, 92,50.
Moeda extranjera.—Francos, 169,80; dólar, 7,55.

BILBAO
Altos Hornos, 116,50; Felguera, 48; Explosivos, 340; Resinera, 207 (diver); Norte, primera, 64,40; Papelera, 89; Banco de Bilbao, 1,715; ídem Vizcaya, 1,390; Unión Minera, 507; Sota, 1,250.
PARIS
Pesetas, 250; líras, 83,90; líras, 83,63; dólar, 19,10; coronas suecas, 510; ídem noruegas, 28,25; ídem dinamarquesas, 344; francos suizos, 357,50; ídem belgas, 87,50; florín, 734; Rintino, 2,521; Río de la Plata, 270.
BARCELONA
Interior, 71,50; Exterior, 86,19; Amortizable, 94,50; Norte, 61,40; Alicante, 60,40; Orenses, 15,90; Colonial, 65,50; Filipinas, 221; francos, 39,85; líras, 33,44.

"Minero-Siderúrgica de Ponterrada, S. R."
OBLIGACIONES
En el domicilio social de esta Sociedad y ante el notario don Dniás Aldaz y Horeajuelo, se ha celebrado en el día de ayer el sorteo para la amortización de 759 obligaciones hipotecarias de las empuñadas por esta Compañía en 29 de noviembre de 1920, resultando amortizadas las que llevan los números siguientes:

791 al 750, 2.191 al 2.140, 2.681 al 2.690, 3.341 al 3.400, 4.491 al 4.500, 6.821 al 6.890, 7.391 al 7.500, 7.981 al 7.990, 8.611 al 8.620, 10.111 al 10.120, 10.511 al 10.520, 11.931 al 11.940, 12.501 al 12.510, 13.871 al 13.880, 15.001 al 15.010, 17.211 al 17.220, 17.311 al 17.320, 17.881 al 17.890, 18.361 al 18.370, 19.681 al 19.690, 20.241 al 20.250, 20.901 al 20.910, 21.511 al 21.520, 22.521 al 22.530, 23.971 al 23.980, 24.781 al 24.790, 25.981 al 25.990, 26.781 al 26.790, 28.881 al 28.890, 31.021 al 31.030, 31.871 al 31.880, 31.991 al 31.900, 32.441 al 32.450, 34.141 al 34.150, 36.821 al 36.830, 36.891 al 36.900, 37.991 al 37.900, 37.701 al 37.710, 38.501 al 38.510, 40.731 al 40.740, 40.791 al 40.800, 40.821 al 40.830, 41.671 al 41.680, 41.991 al 42.000, 42.231 al 42.240, 42.581 al 42.590, 42.881 al 42.890, 43.541 al 43.550, 43.661 al 43.670, 44.021 al 44.030, 44.381 al 44.390, 45.821 al 45.830, 46.631 al 46.640, 46.801 al 46.810, 47.131 al 47.140, 47.551 al 47.560, 48.621 al 48.630, 49.281 al 49.290, 50.621 al 50.630, 51.201 al 51.210, 51.491 al 51.500, 51.701 al 51.710, 52.081 al 52.090, 52.391 al 52.400, 52.781 al 52.790, 53.091 al 53.100, 53.621 al 53.630, 54.401 al 54.410, 55.181 al 55.190, 55.311 al 55.320, 57.361 al 57.370, 58.171 al 58.180, 58.411 al 58.420 y 59.541 al 59.550.

Las mencionadas obligaciones amortizadas serán reembolsadas a razón de 500 pesetas por título, con deducción de los impuestos que correspondan, a partir del día 2 de enero próximo, en el Banco Central de Madrid y sus sucursales, en el Crédito de la Unión Minera, de Bilbao; en el Crédito Navarro, de Pamplona; en el Banco Guipuzcoano, de San Sebastián; en el Banco de Santander, de Santander; en el Banco Castellano, de Valladolid; en el Banco de Crédito de Zaragoza, en Zaragoza, y en Granada, Señores Hijos de Manuel Rodríguez Acosta.
A contar del mismo día se procederá por los Bancos expresados al pago del cupón número 6 de las obligaciones de igual emisión, con deducción de los impuestos correspondientes.

Madrid, 27 de diciembre de 1923.—El presidente del Consejo de administración, El conde de las Gaitanes.

Catarros-Tuberculosis
Curación rápida y segura con ANTICATARRAL García Suárez. Antiséptico energético de las vías respiratorias y reconstituyente eficaz. No contiene calmantes; solamente antisépticos. Venta, farmacias y Madrid, Laboratorio, C. Recoletos, 2.

ABRIGOS FELPA A 60 PESETAS
Pel casaca, 9 ptes. Abrigos largos... 29 ptes. Vestidos a... 39 ptes. Seda impermeable 16 ptes. Gamas... 5,50 ptes. Lana inglesa... 1,25 ptes.
Últimas novedades en Sedas, Lanas, Terciopelos, Felpas, Astrakanes, Paños y forros; se liquidan a precios muy económicos.
Casa Tejero, Clavel, 8

UN ACONTECIMIENTO
Se ha inaugurado en la calle de Acha, números 45 y 47, la ampliación del local que para la venta de espejos, marcos, grabados y objetos artísticos tiene establecido el conocido industrial don José Prat en la plaza del Angel, número 11.
Gran concurrencia se aglomeró en dicha inauguración, pudiendo todos admirar hermosísimos grabados y facsimiles, así como también la variedad de molduras y marcos de estilo que se exponen en el citado local.
Entre las varias secciones del nuevo establecimiento, es digna de mención la correspondiente a Librería de Arte y Selecta, donde pudimos ver lujosísimos ejemplares de espléndida presentación y de reconocidas firmas, así como también un número de libros para niños y de cuentos.
En porcelanas y artículos para regalo, verdaderas maravillas.
Le auguramos a tan prestigioso industrial un verdadero éxito en su nuevo local, derecho de elegancia y buen gusto.

El señor Orlega Morojón visitó al general Navarro para invitarle a la apertura de curso del Fomento de las Artes.
El marqués de Estella llegó esta tarde a la Presidencia a las cinco y media.
Hablando con los periodistas, aludió a la mala facilitada hoy, y dijo que es importante, porque versa sobre tres asuntos que tienen gran importancia para el país, y sobre los que está saliendo un próximo real decreto.

El señor Orlega Morojón visitó al general Navarro para invitarle a la apertura de curso del Fomento de las Artes.
El marqués de Estella llegó esta tarde a la Presidencia a las cinco y media.
Hablando con los periodistas, aludió a la mala facilitada hoy, y dijo que es importante, porque versa sobre tres asuntos que tienen gran importancia para el país, y sobre los que está saliendo un próximo real decreto.

Esta mañana conferenció en el ministerio de la Guerra con el marqués de Estella, el general Navarro, del Directorio.
Ategó el presidente después con los subsecretarios de Hacienda, Instrucción pública, Fomento y Administración local.
Por la tarde recibió el presidente al ministro de Cuba, señor García Roly y a don Rafael Barón.

La Delegación de Hacienda de Madrid recuerda a los contribuyentes que el lunes 31 del actual, a las dos de la tarde, terminará el plazo concedido por el real decreto de 1 del actual para presentar declaraciones de riqueza, por todos conceptos, acogidos a la moratoria decretada el 26 de octubre del presente año.
A ese efecto los registros de la Delegación de Hacienda estarán abiertos al público desde el día 31 hasta las dos de la tarde.

El Ayuntamiento de Carabanchel Bajo se ha reunido para dar posesión del cargo de delegado gubernativo en el distrito al teniente coronel de Estado Mayor don José Domenech.
Hecha la presentación por el alcalde, señor Ferrera, el señor Domenech leyó una alocución, en la que indicó la labor que piensa emprender. Habló de administración subsistentes, deberes del alcalde y concejales, problemas sanitarios y de higiene, asociación de la beneficencia, respeto al árbol y pájaros y problemas relacionados con la Instrucción pública.
Las palabras del señor Domenech produjeron excelente efecto en el vecindario.

El marqués de Estella llegó esta tarde a la Presidencia a las cinco y media.
Hablando con los periodistas, aludió a la mala facilitada hoy, y dijo que es importante, porque versa sobre tres asuntos que tienen gran importancia para el país, y sobre los que está saliendo un próximo real decreto.

El marqués de Estella llegó esta tarde a la Presidencia a las cinco y media.
Hablando con los periodistas, aludió a la mala facilitada hoy, y dijo que es importante, porque versa sobre tres asuntos que tienen gran importancia para el país, y sobre los que está saliendo un próximo real decreto.

El marqués de Estella llegó esta tarde a la Presidencia a las cinco y media.
Hablando con los periodistas, aludió a la mala facilitada hoy, y dijo que es importante, porque versa sobre tres asuntos que tienen gran importancia para el país, y sobre los que está saliendo un próximo real decreto.

(Continuará)

CRÓNICA DE SOCIEDAD

El 1 de enero serán los días de los señores Barroca, Gallego, Lavacán, Martínez Angel y Ortega.

El Santísimo Nombre de Jesús será el santo de los señores de don Agustín Díaz Agero y Ojeto, de don José Orozco, viuda de Retortillo, Rodríguez Avial y Tejada.

El 2 celebrarán su fiesta cromática la marquesa de Miraflores, señora de Mac Leod (Cody) y señores de Hoces y de Hoyos.

El 3 de enero se celebrará el enlace de la lindísima señorita María Luisa de Lardizabal y de Silva, hija de don José María y de doña Josefa y sobrina de su abuelo, la duquesa de Talavera y de los marqueses de Zehara, con el conde Juan de Huguera.

El 4 de enero se celebrará el enlace de la distinguida señorita María Fabra, hija de los marqueses de Masnou, con el joven marqués de la Mesa de Gou.

El 5 de enero se celebrará el enlace de la hermosa señorita Carmen Zabalza y Ballarín, con don José Ruiz del Cerro y Benegas.

El 6 de enero se celebrará el enlace de la hermosa señorita Carmen Zabalza y Ballarín, con don José Ruiz del Cerro y Benegas.

El 7 de enero se celebrará el enlace de la hermosa señorita Carmen Zabalza y Ballarín, con don José Ruiz del Cerro y Benegas.

El 8 de enero se celebrará el enlace de la hermosa señorita Carmen Zabalza y Ballarín, con don José Ruiz del Cerro y Benegas.

El 9 de enero se celebrará el enlace de la hermosa señorita Carmen Zabalza y Ballarín, con don José Ruiz del Cerro y Benegas.

El 10 de enero se celebrará el enlace de la hermosa señorita Carmen Zabalza y Ballarín, con don José Ruiz del Cerro y Benegas.

El 11 de enero se celebrará el enlace de la hermosa señorita Carmen Zabalza y Ballarín, con don José Ruiz del Cerro y Benegas.

El 12 de enero se celebrará el enlace de la hermosa señorita Carmen Zabalza y Ballarín, con don José Ruiz del Cerro y Benegas.

El 13 de enero se celebrará el enlace de la hermosa señorita Carmen Zabalza y Ballarín, con don José Ruiz del Cerro y Benegas.

El 14 de enero se celebrará el enlace de la hermosa señorita Carmen Zabalza y Ballarín, con don José Ruiz del Cerro y Benegas.

El 15 de enero se celebrará el enlace de la hermosa señorita Carmen Zabalza y Ballarín, con don José Ruiz del Cerro y Benegas.

El 16 de enero se celebrará el enlace de la hermosa señorita Carmen Zabalza y Ballarín, con don José Ruiz del Cerro y Benegas.

El 17 de enero se celebrará el enlace de la hermosa señorita Carmen Zabalza y Ballarín, con don José Ruiz del Cerro y Benegas.

El 18 de enero se celebrará el enlace de la hermosa señorita Carmen Zabalza y Ballarín, con don José Ruiz del Cerro y Benegas.

El 19 de enero se celebrará el enlace de la hermosa señorita Carmen Zabalza y Ballarín, con don José Ruiz del Cerro y Benegas.

El 20 de enero se celebrará el enlace de la hermosa señorita Carmen Zabalza y Ballarín, con don José Ruiz del Cerro y Benegas.

El 21 de enero se celebrará el enlace de la hermosa señorita Carmen Zabalza y Ballarín, con don José Ruiz del Cerro y Benegas.

El 22 de enero se celebrará el enlace de la hermosa señorita Carmen Zabalza y Ballarín, con don José Ruiz del Cerro y Benegas.

El 23 de enero se celebrará el enlace de la hermosa señorita Carmen Zabalza y Ballarín, con don José Ruiz del Cerro y Benegas.

El 24 de enero se celebrará el enlace de la hermosa señorita Carmen Zabalza y Ballarín, con don José Ruiz del Cerro y Benegas.

El 25 de enero se celebrará el enlace de la hermosa señorita Carmen Zabalza y Ballarín, con don José Ruiz del Cerro y Benegas.

El 26 de enero se celebrará el enlace de la hermosa señorita Carmen Zabalza y Ballarín, con don José Ruiz del Cerro y Benegas.

El 27 de enero se celebrará el enlace de la hermosa señorita Carmen Zabalza y Ballarín, con don José Ruiz del Cerro y Benegas.

NOTICIAS

El domingo Athletic contra Racing El Viktoria Pizeñ y el Arenas en Madrid. La prueba del Fortuna de San Sebastián. La Copa Navidad, de Barcelona

El domingo próximo día 30 se celebrará en el campo del Racing Club (paseo de Martínez Campos) el partido de campeonato entre el Athletic Club y el Club propietario del campo.

Para los días 1 y 3 de enero próximo el Racing Club ha concertado dos partidos importantes contra el S. K. Viktoria Pizeñ, campeón del Oeste de Checoslovaquia en los años 1920, 1922 y 1923.

Este equipo visitante es uno de los más fuertes de Checoslovaquia, pues en esta temporada y en encuentros de campeonato venció, con la puntuación indicada, a los siguientes equipos:

Cesky Lev, por 2-0. Sparta Pizeñ, 5-0. Slovan, 7-2. Smichov, 4-0. Olympia, 4-0. Rokycany, 3-2. Pizeñ, 5-0.

Este equipo es vencedor de la Copa de Ciudad del Ayuntamiento de Pizeñ, de la Liga del presidente Masaryk, de la Copa de la guerra en 1916. Recientemente ha vencido a los siguientes equipos: Slavia de Praga (4-0 y 2-1); Sparta de Praga (4-3); Nusseby (4-1); Viktoria Zizkov (2-0); Hradec Králové (4-0); M. T. V. Fierth (3-1); Wacker de Munich (3-2); Karlsbad (4-1); Tepliczer (1-0); Bratislava (2-1); Slavia (7-2). Empatado con el Meteor Vinohrady (2-2) y el Maccabi (2-2).

El S. K. Viktoria Pizeñ viene con la siguiente formación: SEBEK, PROTIVA-KREKMER, NASLERTUREKI, KUCERA, BRASEC, SLAVIK, KRENEK-KUCERA-SEDA.

Se asegura en los círculos deportivos que el Arenas Club, de Guernsey, jugará contra el Real Madrid F. C. el día de Año Nuevo.

La semifinal del campeonato interregional entre Vizcaya y Cataluña se disputará el día 27 del próximo mes de enero.

La otra semifinal entre las regiones Sur y Centro tendrá lugar el día 29 de enero.

El miércoles próximo día 2 de enero, y bajo la organización de la Peña Pugilista Madrileña, se celebrará el campeonato de España de peso apilumar, contendiendo el campeón catalán Capuzas y el madrileño Ruiz.

LONDRES, 27.—El notable pugilista Crichton, que continúa supe herido en la mano, ha renunciado voluntariamente a su título de campeón francés de peso apilumar.

El Comité de la Federación de Boxeo francesa, después de elogiar la actitud de Crichton, ha aceptado la renuncia, transfiriendo el título de campeón a Mascart, pero reservando a Crichton el derecho a prioridad para retar al nuevo campeón.

En lo referente al campeonato europeo de peso apilumar, la cuestión será arreglada por el Comité de urgencia de la Unión Internacional de Boxeo.

Se cree muy probable que el Comité confirió también dicho título a Mascart.

RESULTADO DE LOS ÚLTIMOS PARTIDOS DEL CAMPEONATO DE «LAW-TENNIS» ORGANIZADO POR EL REAL LAW-TENNIS CLUB DEL TURK: PARTIDO INDIVIDUAL: PARK venció a Baker por 4-5, 6-4 y 6-2.

RADISSON venció a Ventura por 6-2 y 4-2. TEIXIDOR venció a Albion por 7-0 y 6-2.

SAGREDO venció a Agusti por walk-over (sin competencia). ANDREU venció a Bloney por 6-3 y abandonó.

BOTER venció a Forondopa por 7-0 y 6-2. MEIR venció a Radinon por 6-3 y 6-1. LUQUE venció a Rogón por 3-6, 6-1, 6-3 y 6-4.

ESCAVOLA venció a Pons por 6-2 y 6-3. VICENTE VERA venció a Andreu por 6-3, 2-6, 6-2, 3-6 y 6-2.

MONTERO venció a Batrustegui por 6-2 y 6-1. FLAQUER venció a Park por 6-2, 6-3 y 6-3.

ROVIRA venció a Sagnier por walk-over (sin competencia). LOPEZ SERT venció a Chassaigne por 8-6, 6-2 y 6-2.

RAVENTÓS venció al marqués de Cabanes por 6-3, 2-6 y 6-2. PARTIDO INDIVIDUAL (señoras): SAHERITA VENTURA venció a señorita Taruella por 6-4 y 6-1.

Señorita DURALL venció a miss Ducaes por 6-3 y 7-5.

PEDESTRISMO Resultado de la séptima prueba del Club Deportivo Fortuna, de San Sebastián: 1. FABIAN VELASCO, del Club Deportivo Ahorga. Tiempo: diez y ocho minutos.

2. José Audía, del Club Deportivo Sartako; diez y ocho minutos tres segundos. 3. Aniceto Arrizabalaga, del Legun Artea, de Rentería; diez y ocho minutos diez y seis segundos.

4. Francisco Rellegos, del C. D. Sartako; diez y ocho minutos treinta y dos segundos. 5. Bernardino Tallaría, del C. D. Aforaga; diez y ocho minutos treinta y tres segundos.

6. Antonio Aizpuru, del C. D. Aforaga; diez y ocho minutos treinta y cinco segundos.

El domingo Athletic contra Racing

El Viktoria Pizeñ y el Arenas en Madrid. La prueba del Fortuna de San Sebastián. La Copa Navidad, de Barcelona

El domingo próximo día 30 se celebrará en el campo del Racing Club (paseo de Martínez Campos) el partido de campeonato entre el Athletic Club y el Club propietario del campo.

Para los días 1 y 3 de enero próximo el Racing Club ha concertado dos partidos importantes contra el S. K. Viktoria Pizeñ, campeón del Oeste de Checoslovaquia en los años 1920, 1922 y 1923.

Este equipo visitante es uno de los más fuertes de Checoslovaquia, pues en esta temporada y en encuentros de campeonato venció, con la puntuación indicada, a los siguientes equipos:

Cesky Lev, por 2-0. Sparta Pizeñ, 5-0. Slovan, 7-2. Smichov, 4-0. Olympia, 4-0. Rokycany, 3-2. Pizeñ, 5-0.

Este equipo es vencedor de la Copa de Ciudad del Ayuntamiento de Pizeñ, de la Liga del presidente Masaryk, de la Copa de la guerra en 1916. Recientemente ha vencido a los siguientes equipos: Slavia de Praga (4-0 y 2-1); Sparta de Praga (4-3); Nusseby (4-1); Viktoria Zizkov (2-0); Hradec Králové (4-0); M. T. V. Fierth (3-1); Wacker de Munich (3-2); Karlsbad (4-1); Tepliczer (1-0); Bratislava (2-1); Slavia (7-2). Empatado con el Meteor Vinohrady (2-2) y el Maccabi (2-2).

El S. K. Viktoria Pizeñ viene con la siguiente formación: SEBEK, PROTIVA-KREKMER, NASLERTUREKI, KUCERA, BRASEC, SLAVIK, KRENEK-KUCERA-SEDA.

Se asegura en los círculos deportivos que el Arenas Club, de Guernsey, jugará contra el Real Madrid F. C. el día de Año Nuevo.

La semifinal del campeonato interregional entre Vizcaya y Cataluña se disputará el día 27 del próximo mes de enero.

La otra semifinal entre las regiones Sur y Centro tendrá lugar el día 29 de enero.

El miércoles próximo día 2 de enero, y bajo la organización de la Peña Pugilista Madrileña, se celebrará el campeonato de España de peso apilumar, contendiendo el campeón catalán Capuzas y el madrileño Ruiz.

LONDRES, 27.—El notable pugilista Crichton, que continúa supe herido en la mano, ha renunciado voluntariamente a su título de campeón francés de peso apilumar.

El Comité de la Federación de Boxeo francesa, después de elogiar la actitud de Crichton, ha aceptado la renuncia, transfiriendo el título de campeón a Mascart, pero reservando a Crichton el derecho a prioridad para retar al nuevo campeón.

En lo referente al campeonato europeo de peso apilumar, la cuestión será arreglada por el Comité de urgencia de la Unión Internacional de Boxeo.

Se cree muy probable que el Comité confirió también dicho título a Mascart.

RESULTADO DE LOS ÚLTIMOS PARTIDOS DEL CAMPEONATO DE «LAW-TENNIS» ORGANIZADO POR EL REAL LAW-TENNIS CLUB DEL TURK: PARTIDO INDIVIDUAL: PARK venció a Baker por 4-5, 6-4 y 6-2.

RADISSON venció a Ventura por 6-2 y 4-2. TEIXIDOR venció a Albion por 7-0 y 6-2.

SAGREDO venció a Agusti por walk-over (sin competencia). ANDREU venció a Bloney por 6-3 y abandonó.

BOTER venció a Forondopa por 7-0 y 6-2. MEIR venció a Radinon por 6-3 y 6-1. LUQUE venció a Rogón por 3-6, 6-1, 6-3 y 6-4.

ESCAVOLA venció a Pons por 6-2 y 6-3. VICENTE VERA venció a Andreu por 6-3, 2-6, 6-2, 3-6 y 6-2.

MONTERO venció a Batrustegui por 6-2 y 6-1. FLAQUER venció a Park por 6-2, 6-3 y 6-3.

ROVIRA venció a Sagnier por walk-over (sin competencia). LOPEZ SERT venció a Chassaigne por 8-6, 6-2 y 6-2.

RAVENTÓS venció al marqués de Cabanes por 6-3, 2-6 y 6-2. PARTIDO INDIVIDUAL (señoras): SAHERITA VENTURA venció a señorita Taruella por 6-4 y 6-1.

Señorita DURALL venció a miss Ducaes por 6-3 y 7-5.

PEDESTRISMO Resultado de la séptima prueba del Club Deportivo Fortuna, de San Sebastián: 1. FABIAN VELASCO, del Club Deportivo Ahorga. Tiempo: diez y ocho minutos.

2. José Audía, del Club Deportivo Sartako; diez y ocho minutos tres segundos. 3. Aniceto Arrizabalaga, del Legun Artea, de Rentería; diez y ocho minutos diez y seis segundos.

4. Francisco Rellegos, del C. D. Sartako; diez y ocho minutos treinta y dos segundos. 5. Bernardino Tallaría, del C. D. Aforaga; diez y ocho minutos treinta y tres segundos.

6. Antonio Aizpuru, del C. D. Aforaga; diez y ocho minutos treinta y cinco segundos.

Junta inspectora del Poder judicial

La «Gaceta» publica diversos fallos de la Junta inspectora del Poder judicial, en los que se acuerda sean trasladados a servir otros Juzgados don José María Olmedo Alameda, juez de primera instancia de Alcañices, y don José María Díaz y Díez, juez de primera instancia de Murias de Paruelos, y que don Eduardo Vargas García sea trasladado a servir en la carrera fiscal un cargo de categoría análoga a la del Juzgado de Don Benito, que actualmente desempeña, sin que tal acuerdo implique desconfianza alguna ni nota desfavorable en la carrera del citado funcionario.

Se impone a don Angel Guerrero y Sagarra, juez de primera instancia que ha sido de Huelmo de la Sierra, y hoy lo es de San Juan de Barrameda, la corrección disciplinaria de sueldo correspondiente a tres meses; a don Manuel Sánchez Escobar y Oteo, juez de primera instancia que ha sido de Naval Moral de la Mata, en la actualidad excedente, la corrección disciplinaria de sueldo simple; a don Ramón de Olazar y Vargas Zúñiga, juez de primera instancia de Vera, la corrección disciplinaria de postergación para el ascenso por término de un año; a don José Valdez y Fortuño, magistrado que ha sido de la Audiencia provincial de Lérida, y en la actualidad presidente de la Audiencia, la corrección disciplinaria de postergación de seis meses para el nuevo ascenso, y a don Eduardo Vicenti Bravo, juez de primera instancia que ha sido de Getafe y Arenas de San Pedro, y en la actualidad lo es de Tremp, la corrección disciplinaria de postergación para el ascenso por un año.

También se declara no haber lugar a dejar sin efecto la corrección disciplinaria de cien pesetas de multa impuesta por la Sala de lo civil de la Audiencia territorial de Las Palmas a don Francisco de P. Caplin y Fandiño, juez que fué de primera instancia del distrito de Tetiña, de aquella ciudad, y actual abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, y se traslada al fiscal del Tribunal Supremo el escrito enviado por dicho señor a la Junta inspectora, por si las frases que contiene pueden constituir falta.

CROSS COUNTRY La Federación Catalana de Atletismo ha confeccionado el siguiente programa de su temporada de «cross»:

Día 6.—Cuarto premio Jean Bonin. Día 20.—Campeonato de Cataluña de «cross country» en Tarragona, bajo la organización del Club Ginnástico, de Tarragona.

Día 27.—Entrenamiento de la selección regional. FEBRERO: Día 3.—Entrenamiento de la selección regional.

Día 10.—Presentación de la selección regional. Día 17.—«Cross» de consagración. Día 24.—Plaza en honor del equipo catalán de «cross».

Día 31.—Recordamos que el campeonato de España de «cross country» se celebrará en Madrid el día 27 de febrero próximo.

CICLISMO El domingo próximo, día 30, se celebrará la importante prueba de la Agrupación Deportiva Territorial sobre el recorrido Campo del Recreo. El Pardo y regreso, lo que representa unos 20 kilómetros aproximadamente.

TIRO La Junta directiva de la Representación de Madrid se ha constituido en la siguiente forma:

Presidente, don Alfredo Serrano Jover. Vicepresidente primero, don Gregorio Esteban de la Reguera. Vicepresidente segundo, don Antonio González-Echart.

Secretario de honor, don Pío Suárez Inca. Secretario primero, don Enrique de los Santos Díaz. Secretario segundo, don José Martínez Argüelles.

Tesorero, don Juan Alonso Pérez. Contador, don Domingo Herca Fernández.

Vocales: don José María Gamazo García de los Ríos, don Luis Gastaca Ramos, don Andrés Francesch Muset, don Manuel Lahera Panadero, don Fernando Pérez de Soto, don Vicente Morano Morato, don Manuel Corrales Gallego, don Eduardo Muelán García y don Sebastián Catalán Bulto.

Reales órdenes de Marina Se nombra comandante de la lancha «M-4» al jefe de mar de don Juan Magaz.

Se dispone que el coronel de Artillería de la Armada don Diego de Lora pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Item que el teniente médico don Juan J. Ramírez embarque en el cañonero «Cástor» del Castillo, y que el oficial del mismo empleo don Eusebio Fernández embarque en el «Jaime I».

Item la vuelta al servicio activo del capitán médico don Rogelio Calvo.

Se concede al capitán mayor del Cuerpo de Instrucción de la Armada don Juan Leceta dos meses de ampliación de la licencia que disfruta por enfermo.

Item dos meses de licencia al contador de marío don Saturnino Calderón.

Item la vuelta al servicio al teniente coronel médico don Alfonso Cereira.

El domingo Athletic contra Racing

El Viktoria Pizeñ y el Arenas en Madrid. La prueba del Fortuna de San Sebastián. La Copa Navidad, de Barcelona

El domingo próximo día 30 se celebrará en el campo del Racing Club (paseo de Martínez Campos) el partido de campeonato entre el Athletic Club y el Club propietario del campo.

Para los días 1 y 3 de enero próximo el Racing Club ha concertado dos partidos importantes contra el S. K. Viktoria Pizeñ, campeón del Oeste de Checoslovaquia en los años 1920, 1922 y 1923.

Este equipo visitante es uno de los más fuertes de Checoslovaquia, pues en esta temporada y en encuentros de campeonato venció, con la puntuación indicada, a los siguientes equipos:

Cesky Lev, por 2-0. Sparta Pizeñ, 5-0. Slovan, 7-2. Smichov, 4-0. Olympia, 4-0. Rokycany, 3-2. Pizeñ, 5-0.

Este equipo es vencedor de la Copa de Ciudad del Ayuntamiento de Pizeñ, de la Liga del presidente Masaryk, de la Copa de la guerra en 1916. Recientemente ha vencido a los siguientes equipos: Slavia de Praga (4-0 y 2-1); Sparta de Praga (4-3); Nusseby (4-1); Viktoria Zizkov (2-0); Hradec Králové (4-0); M. T. V. Fierth (3-1); Wacker de Munich (3-2); Karlsbad (4-1); Tepliczer (1-0); Bratislava (2-1); Slavia (7-2). Empatado con el Meteor Vinohrady (2-2) y el Maccabi (2-2).

El S. K. Viktoria Pizeñ viene con la siguiente formación: SEBEK, PROTIVA-KREKMER, NASLERTUREKI, KUCERA, BRASEC, SLAVIK, KRENEK-KUCERA-SEDA.

Se asegura en los círculos deportivos que el Arenas Club, de Guernsey, jugará contra el Real Madrid F. C. el día de Año Nuevo.

La semifinal del campeonato interregional entre Vizcaya y Cataluña se disputará el día 27 del próximo mes de enero.

La otra semifinal entre las regiones Sur y Centro tendrá lugar el día 29 de enero.

El miércoles próximo día 2 de enero, y bajo la organización de la Peña Pugilista Madrileña, se celebrará el campeonato de España de peso apilumar, contendiendo el campeón catalán Capuzas y el madrileño Ruiz.

LONDRES, 27.—El notable pugilista Crichton, que continúa supe herido en la mano, ha renunciado voluntariamente a su título de campeón francés de peso apilumar.

El Comité de la Federación de Boxeo francesa, después de elogiar la actitud de Crichton, ha aceptado la renuncia, transfiriendo el título de campeón a Mascart, pero reservando a Crichton el derecho a prioridad para retar al nuevo campeón.

En lo referente al campeonato europeo de peso apilumar, la cuestión será arreglada por el Comité de urgencia de la Unión Internacional de Boxeo.

Se cree muy probable que el Comité confirió también dicho título a Mascart.

RESULTADO DE LOS ÚLTIMOS PARTIDOS DEL CAMPEONATO DE «LAW-TENNIS» ORGANIZADO POR EL REAL LAW-TENNIS CLUB DEL TURK: PARTIDO INDIVIDUAL: PARK venció a Baker por 4-5, 6-4 y 6-2.

RADISSON venció a Ventura por 6-2 y 4-2. TEIXIDOR venció a Albion por 7-0 y 6-2.

SAGREDO venció a Agusti por walk-over (sin competencia). ANDREU venció a Bloney por 6-3 y abandonó.

BOTER venció a Forondopa por 7-0 y 6-2. MEIR venció a Radinon por 6-3 y 6-1. LUQUE venció a Rogón por 3-6, 6-1, 6-3 y 6-4.

ESCAVOLA venció a Pons por 6-2 y 6-3. VICENTE VERA venció a Andreu por 6-3, 2-6, 6-2, 3-6 y 6-2.

MONTERO venció a Batrustegui por 6-2 y 6-1. FLAQUER venció a Park por 6-2, 6-3 y 6-3.

ROVIRA venció a Sagnier por walk-over (sin competencia). LOPEZ SERT venció a Chassaigne por 8-6, 6-2 y 6-2.

RAVENTÓS venció al marqués de Cabanes por 6-3, 2-6 y 6-2. PARTIDO INDIVIDUAL (señoras): SAHERITA VENTURA venció a señorita Taruella por 6-4 y 6-1.

Señorita DURALL venció a miss Ducaes por 6-3 y 7-5.

PEDESTRISMO Resultado de la séptima prueba del Club Deportivo Fortuna, de San Sebastián: 1. FABIAN VELASCO, del Club Deportivo Ahorga. Tiempo: diez y ocho minutos.

2. José Audía, del Club Deportivo Sartako; diez y ocho minutos tres segundos. 3. Aniceto Arrizabalaga, del Legun Artea, de Rentería; diez y ocho minutos diez y seis segundos.

4. Francisco Rellegos, del C. D. Sartako; diez y ocho minutos treinta y dos segundos. 5. Bernardino Tallaría, del C. D. Aforaga; diez y ocho minutos treinta y tres segundos.

6. Antonio Aizpuru, del C. D. Aforaga; diez y ocho minutos treinta y cinco segundos.

SUCESOS

Hundimiento.—En la calle de la Montaña frente a la de Jardines, y por haberse fundido unos cables de alta tensión de la Compañía Eléctrica, se hundió un trozo de pavimento.

Los bomberos y el personal de la Cooperativa repararon la avería. Víctima de un ensayo.—En el hospital ha fallecido Pilar Franco Rodríguez, víctima de las quemaduras que sufrió en su domicilio, Castiella, 5 y 7, el encender un brasero y prendérselo a las ropas.

Incendio.—En Mendisbal, 6, taller, se declaró ayer un incendio, por haberse vertido un bidón de gasolina e inflamarse con una lámpara que estaba próxima.

Sufrieron daños un automóvil y las puertas y ventanas. El servicio de bomberos dominó prontamente el fuego.

Cañida grave.—Eduardo Martín García, de treinta y siete años, habitante en O'Donnell, 48, se cayó al subir a un tranvía en la calle de Bravo Murillo, y resultó con graves lesiones.

Atropellos.—En la calle del Carmen el automóvil 10.772 M. del servicio público, atropelló a Pilar Álvarez Rubio, de diez y nueve años, domiciliada en Preciados, 19, y sufrió lesiones de pronóstico reservado.

En la calle Ancha de San Bernardo el coche que conducía Fermín Fernández arrolló a José Rubio Casado, de seis años, habitante en Noviciado, 6.

El niño sufrió lesiones de relativa importancia.

ARTELIA VESTIDOS SOMBREROS SE LIQUIDAN LOS MODELOS POR FIN DE TEMPORADA

MAYOR, 4 Y 20. Teléfono 489 M. Nos presenta la mejor especialidad en mantecas finas. En artículos propios de Pascuas, champagnes, sidra, licores, vinos finos, así como en aves, poulardes, capones, faisanes legítimos franceses y comestibles finos.

EL GALLERO Sidra Champagne de Villariciosa (Asturias)

Sólo contiene el ácido carbónico de su propia fermentación. medallas religiosas en oro y plata.—Joyería Pérez Molina, C. S. Jerónimo, 29, esquina plaza Canalejas.

EL MEJOR POSTRE MIEL SELECCIONADA DE «LA UMBRIA»

Los Regalos de Boda en cristalerías, vajillas y artículos de viaje con el sello de «LA HISPANO INGLESA», son la garantía de buen gusto. CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 41. NICOLAS MARIA RIBERO, 14.

ALHAJAS Compramos pagando más que nadie Para concertar, visita antes otras casas CENTRAL JOYERA DE MADRID PREGIROS, 11, entr. (c/a. C. Gracia)

100 pts. uniformes y libreas VICTOR MANUEL, sastre. Proveedor de las Compañías Metropolitanas Alfonso XIII, Compañía de Automóviles Taxímetros, Compañías de Tranvías y otras 50 Empresas de las más importantes. Equipos completos para reclusos de cuota desde 1.60 PENEIAS. Pedid catálogos y presupuestos gratis a CARMEN, 39, PRINCIAL. Teléfono 61-06 M.

MUCHAS OCASIONES ofrecemos constantemente en alhajas, relojes, antigüedades, pianos, autógrafos, copetas, aparatos fotográficos, máquinas de escribir, prismáticos, gemelos de teatro, paraguas, maletas, objetos para regalo, pulseras, cadenas, sortijas de sello, hilera, medallas, cruces, relojes de pared, despertadores, bolsillos de plata e indumentaria de artículos bonitos



ALFOMBRAS... SARNICIDA 'CESAR'... PERFUMES...

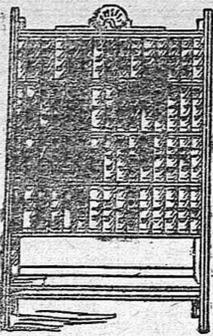
AVICULTORES! Alimentar vuestras aves con buenos molinos...

SACERDOTES... Representantes solventes...

REPRESENTANTES solventes... Representantes solventes...

AVISO... Compra pagando mucho...

Máquinas de pintar... Maquinas de pintar...



Adquirida en la Editorial Calpe...

PROPAGANDA

Lotería Nacional del 1.º de Febrero de 1924

La Federación de Estudiantes Católicos de Salamanca

sorteará, en combinación con la Lotería Nacional de 1.º de febrero de 1924...

Un automóvil 'RENAULT', cerrado, seis asientos, al número igual al primer premio. Una Enciclopedia Universal 'ESPASA' al número igual al segundo premio.

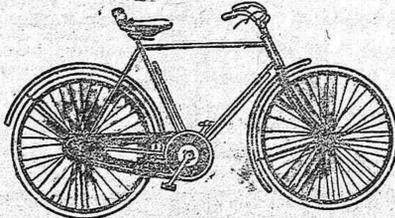
Una bicicleta 'HELIOS', al número igual al tercer premio, y Una bicicleta 'ALAS DE ORO', al número igual al cuarto premio.

Están a la venta

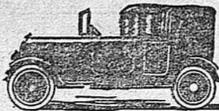
en todas las Federaciones

de Estudiantes Católicos

Sorteo autorizado por el ilustrísimo señor Director General del Tesoro.



Adquirida y expuesta en 'La Mercantil', N.º 26, Salamanca



El automóvil 'RENAULT' Adquirido y expuesto en el Garage...



La gimnasia es más eficaz y el sportman no tendrá resfriados si después de los ejercicios al aire libre se fricciona con

AGUAS DE COLONIA CALBER

se vende en cuatro clases distintas: ORIENTE FLORIDO, LAS MENINAS, MARAVILLAS DE ESPAÑA y FLORES DEL REY...

LACTINA CALBER

sin BROCHA, JABON, AGUA NI TAZA, y espolvoree su cutis con

POLVOS ANTISEPTICOS CALBER

Suavizarán y desinfectarán su cutis, dándole una sensación de bienestar muy agradable

De venta en todas las Droguerías, Perfumerías, Farmacias y Bazares de todas partes

PASTILLAS DE EUCALIPTUS SON: ANTISEPTICAS INOFENSIVAS DE GUSTO AGRADABLE Y RESULTADOS EFICACES

VINOS Y COÑAC Casa fundada en el año 1730 PEDRO DOMEQO PROPIETARIA de dos tercios del pago de Macharandú, viñedo el más renombrado de la región.

SALTOS DE AGUA Trabajos topográficos, Estudios y proyectos. Construcción de obras de fábrica por administración...

En Ningun Hogar habrian de faltar PASTILLAS VALDA Este remedio respirable preserva de los peligros del Frio, de la humedad, del polvo y de los microbios...

Koelnische Volkszeitung Diario-popular de Colonia y hoja comercial El mayor periódico del partido del Centro...

COLEGIO HISPANO INTERNADO DIRIGIDO POR SACERDOTES Bajo la inspección del señor Obispo de la diócesis...

BOLSA URBANA DE MADRID CENTRO DE CONTRATACION DE FINCAS MAYOR, 4, PRIMERO C. Los señores propietarios que deseen vender sus casas...

AGUA de BORINES estómago, riñones e infecciones gastrointestinales (tifoides). Reina de las de mesa por su digestiva, higiénica y agradable.

EL MEJOR REGALO UNA STILOGRAFICA MILLERES donde elegir de las marcas de fama mundial WATERMAN SWAN CONRAD...

GRAN ZAPATERIA ESPAÑA Vistad esta casa y pedid calzados Gras, que son de gran duración...

Rogad a Dios en caridad por el alma de los excelentísimos señores D. Nicolás Fernández de Córdoba y Álvarez de Bohorques...



El Depurativo Richelet Cura todos los males de las piernas

Varices, Flebitis, Llagas o Ulceras varicosas, Eczemas varicosos

El artrismo lleva la degeneración de las venas de las piernas cuya circulación se hace difícilmente. Estas venas son inflamadas, salientes y dolorosas (varices)...

Asi como todas las enfermedades de la piel y los accidentes artríticos

Nada le resiste. Reumatismos, gota, mal de piedra, lumbago, ciática, mal de riñones, arterio-esclerosis, enfermedades de la mujer...

El DEPURATIVO RICHELET se vende en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio de L. RICHELET de Sedan, 6, rue de Belfort, Bayona (Francia).

LOECHES (LA MARGARITA)

AGUA MINERAL NATURAL Indiscutible superior del aparato digestivo, del hígado y de ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades sobre todos los purgantes...

PURGANTE